

EL DEFENSOR DE GRANADA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Granada, al mes, 2 ptas. Provincias, 3 ptas.
Extranjero, 4 ptas. Anual, 20 ptas.
América, 10 ptas.

AÑO LVI - Número 29,708

Viernes 1 de Febrero de 1935

DOS EDICIONES DIARIAS

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, 2728
TELÉFONOS ADMINISTRACIÓN, 2641

DIEZ CENTIMOS

Decano de la Prensa diaria de esta Provincia

El círculo vicioso

CRISIS Y PARO FORZOSO

(Servicio exclusivo para "El Defensor")

He de señalar la importancia de un interesantísimo informe sobre el paro forzoso en general, obra colectiva preparada por una asociación inglesa, el "Royal Institute of International Affairs". Es de desear que se publique y divulgue en breve plazo, porque este primer estudio, conjunto de un problema angustioso, ha de corregir muchos errores que todavía se cometen con harta frecuencia.

Con citar un breve extracto, bastará seguramente para que vea el lector la verdad de mi aserto. «Está claro hoy para todo el mundo—dice ese informe—que el paro forzoso es corolario de la depresión económica general. Incluso en los países industriales, el paro se considera como el índice principal del ocaso o del resurgimiento económico. Sin embargo, es asimismo evidente que paro y crisis no son idénticos, pues en Inglaterra, cuando menos, el paro ya constituía un problema de gran importancia por su extensión, mientras que las condiciones económicas generales se hallaban en pleno «boom», en plena prosperidad aparente.

«Hasta en los mismos Estados Unidos en 1926 y 1929—se reconoce ahora—hubo un nivel muy elevado de paro en determinadas regiones e industrias. Lo único que cabe afirmar de modo indiscutible es que parte del paro actual es resultado inevitable de una depresión general del comercio y de la industria, en la que existen como otros factores precios más bajos y beneficios menores. Mas puede darse a esta constatación una forma dinámica, afirmando que el paro «crescente» es parte del círculo vicioso de la depresión. Los hombres que carecen de trabajo gastan forzosamente mucho menos, y la reducción que esto supone en la demanda significa precios más bajos, o una producción menguada, o ambas cosas, en los productos que esos hombres consumen cuando trabajan. Y esto, a su vez, causa incremento en el paro.»

No es que la idea sea nueva. Hace ya tiempo que por nuestra parte la vemos sosteniendo, y que parecemos a los economistas ortodoxos el querer ver únicamente en el paro una consecuencia de la crisis. Como también ha ce mucho tiempo que procuramos destacar el papel del consumo en la crisis, en su origen y en su desarrollo.

Desde larga fecha también venimos sosteniendo que es preciso distinguir entre el paro causado directamente por la crisis y el paro independiente de las variaciones de la coyuntura económica. Inmediatamente antes de la crisis actual, y por lo tanto en el momento de auge de la actividad, había desde luego en el mundo unos diez millones de hombres sin trabajo. «Un millón en la Gran Bretaña, un millón y cuarto en Alemania, y por lo menos tres millones en los Estados Unidos», recuerda a este respecto el informe antes aludido.

Es éste un aspecto del problema que suele olvidarse con harta frecuencia, a pesar de su importancia capital. En pleno período de «boom», de aparente prosperidad, los grandes países industriales tenían ya enormes «ejércitos de reserva industrial», y un problema del paro forzoso que, por ser menos apremiante y agudo que hoy, era ya considerable. En qué medida esa situación hubo de influir en la crisis, es imposible precisar. Pero es preciso admitir que la reducción del consumo debida a aquel paro tuvo que añadirse en una proporción importante a la insuficiencia del consumo, frente a una producción que crecía rápidamente.

No se puede hacer un examen serio de la cuestión del paro si no se tiene en cuenta este estado de cosas y su agravación segura. Se ha hablado algunas veces de un «paro residual». No vamos a discutir que en período de actividad normal existe siempre cierta masa flotante de trabajadores—desprestados locales o parciales, fluctuaciones de temporada, desplazamientos de mano de obra provocados por las transformaciones de la industria y las readaptaciones que éstas exigen, o hasta por el simple desnivel entre la pérdida de un empleo y la vuelta al trabajo en otro, manteniéndose siempre un número de parados difícil de precisar, y que además no cabe comparación, en cuanto a sus consecuencias económicas y sociales, con el paro forzoso que padecemos actualmente en todos los países.

Ahora bien: los pocos datos que acabamos de exponer sobre la situación existente antes de la crisis demuestran que se trata de algo más profundo. Lo que es evidente es que a esos parados «residuales» se habían agregado incluso en el momento de auge de la máxima prosperidad industrial, una masa enorme de trabajadores arrojados de sus puestos por la racionalización, es decir, por el conjunto de procedimientos destinados a economizar la mano de obra. Desplazados de una industria, esos hombres no han vuelto a colocarse en otras industrias en igual proporción, o sólo han logrado hacerlo después de bastante tiempo.

No es menos evidente que la crisis no ha corregido esa situación. No solamente la crisis no ha detenido el progreso de la racionalización, sino que por lo contrario lo ha acelerado aun en muchas industrias. Se ha procurado el aumento del rendimiento individual, con esta consecuencia: que para

un mismo volumen de producción se necesita mucho menos mano de obra que antes. De suerte que, suponiendo —y es mucho suponer en estos momentos—que el mundo volviera a su actividad productora máxima, la de 1929, habría que contar, a pesar de ello, con enormes ejércitos de hombres parados, si las condiciones generales de trabajo siguen siendo lo que son hoy, y si no interviene una reorganización para ajustar la capacidad de consumo a la capacidad de producción.

Cuando la crisis económica empezó a devastar el mundo, los gobiernos creyeron que bastaría con esperar su resolución espontánea para que desapareciera el problema del paro forzoso. Han tenido que cambiar de parecer, y hoy tiene ya un concepto un poco más razonable. Admiten, unos más y otros menos, la necesidad de intervenir para reanimar la actividad desfallida y devolver a los trabajos una parte siquiera de su capacidad de consumo. La política de la intervención, de la creación de trabajo, va ganando terreno sobre la vieja política del «laissez faire», de la inhibición.

Un poco en todos los países, esa política va traducéndose en la organización de obras públicas. Ya es algo... No será yo quien trate de menospreciar el valor de tales medidas, que vengo reclamando desde hace tanto tiempo, hasta hasta hace poco en vano. Pero es evidente que no resuelve sino algunos aspectos inmediatos del paro. Este problema, ya lo he dicho en estas columnas, no depende exclusivamente de una feliz evolución de la coyuntura. Domina, por el contrario, a esta evolución.

Razonablemente, no cabe creer que sea posible el retorno a una actividad relativamente normal, ni que pueda obtenerse un equilibrio social algo estable, si han de subsistir masas considerables de parados. Es indispensable tomar medidas de carácter permanente. «Es indispensable reducir la jornada de trabajo». Es indispensable también una reorganización profunda de la economía, en el sentido que formula, pongo por ejemplo cercano y patente, el «plan de trabajo» de la organización obrera francesa.

LEÓN JOUHAUX
Delegado obrero de Francia en Ginebra.
(Copyright A. L. T. E. A.)
Prohibida la reproducción.

Los alumnos del quinto bachiller obsequian con un banquete al catedrático señor Magariños

Ayer, al medio día, los alumnos del quinto año del Instituto Ganivet obsequiaron con un banquete al catedrático de Latín don Antonio Magariños con motivo de su triunfo en las recientes oposiciones a cátedra celebradas en Madrid.

Presidió el homenaje y asistieron los catedráticos don Aniceto León, director del Instituto Ganivet; don Rafael Montilla, secretario, y don Federico del Valle y gran número de estudiantes. A los postres ofreció el banquete el señor León Garre, en términos de gran elegancia para el homenajeado, pronunciando también un discurso el alumno don Juan Martín Martínez.

El señor Magariños agradeció en sentidas frases el homenaje.

Lea nuestra edición de la tarde.
Extensa información telegráfica.

En el Casino de Clases

Conferencia de don Luis Gómez Fernández

Ayer tarde se celebró en el Casino de Clases la segunda conferencia del ciclo que esta Sociedad militar tiene organizado. Estuvo a cargo del culto doctor en Ciencias Naturales y catedrático del Sacramento don Luis Gómez Fernández, quien disertó sobre el tema «La orientación de las aves y la del aeroplano». Presentó al conferenciante el presidente del Casino de Clases don Francisco González Cáceres, suboficial de Infantería, el que saludó a las autoridades superiores allí congregadas.

Seguidamente se levanta a hablar el doctor don Luis Gómez, siendo muy aplaudido. El tema objeto de su conferencia es complementado con interesantes proyecciones gráficas. Sus palabras giran siempre en torno del órgano dedicado en las aves al sentido de la orientación, que él llama «brújula del ave». Relaciona este sentido orientador con una serie de leyes físicas, y después de explicar detalladamente algunas fórmulas relacionadas con su teoría, termina declarando que en el momento que el aeroplano pasa a convertirse en un automóvil, el hombre habrá logrado la meta en la ciencia de la aviación.

Fue muy aplaudido. Fue continuación dirigió brevemente la palabra al comandante militar de la Plaza, general Álvarez Arenas, el que destacó la labor científica a la vez que extraordinariamente patriótica del conferenciante. Terminó manifestando su creencia de que en un día futuro el doctor Gómez Fernández logrará fijar su invento y con ello se apuntará un valioso triunfo a la nación española.

Contra la invasión de médicos extranjeros en Francia

Lila 31.—Para protestar contra la invasión de médicos extranjeros en Francia, los estudiantes de Medicina de todas las Facultades francesas han organizado una huelga para hoy.

Al mismo tiempo han celebrado una asamblea, en la que ha sido aprobada una moción reclamando la aplicación severa de la ley Armbruster. La votación de una ley imponiendo una estancia en el país de diez años, después de la naturalización, para el libre ejercicio de la Medicina. Prohibición a los estudiantes extranjeros de ejercer funciones retribuidas en los Hospitales o hacer sustituciones médicas. Prohibir a los extranjeros con diploma universitario ocupar empleos médicos.

Esta moción ha sido votada por todas las Facultades de Medicina de Francia.

Información municipal

El gato del alcalde, la tortilla al Sacromonte y unas pesetillas para unas obras

Lo que ustedes quieran. Pero no hay quien nos convenza de lo contrario. La Comisión gestora, nuestra inefable Gestora, acabará mal, muy mal. El otro día fué una cabra montés. Entonces casi no concedimos importancia a esta avanzada de la sierra sobre el despachito bullón de la Alcaldía. El paisaje cinegético se trasladó a los quehaceres de los servicios de Abastos y la cosa quedó disuelta en unas cestas de compra, sin más resultados. Pero hoy ha sido un gato guardián. Un excelente ejemplar de felino salvaje que ayer compró el señor Vega Rabanillo a un bravo cazador que llegó al Ayuntamiento llevando un trofeo en una mano y en la otra la esperanza de cobrar esa gratificación municipal que se da por exterminar a los animales dañinos. El alcalde vió el gato, se tanteó el bolsillo, pensó en su gabinete anatómico, y regateó:

— Bueno; en dos duros está bien. Y compró el gato. Pero el hecho no es éste. El hecho es que poco a poco, casi furtivamente, o casi fatalmente, la fauna de la sierra se va metiendo dentro de la Comisión gestora como un veneno peligroso. No aparecerán, después de este gato guardián, los lobos? Y si un día vinieran los lobos, ¿qué iba a ocurrir de nuestra Comisión gestora? Pero mientras llegan o no llegan, nuestros gestores tendrán hoy un gran banquete, con su tortilla al Sacromonte y todo. Esto es, que con motivo de la festividad de San Cecilio, se reunirán en la Abadía, asistirán a la función religiosa y después se comerá la tortilla, gitana y mística, y se escucharán los pasodobles jacarandosos de la Banda municipal, que dará un concierto para amenizar la visita a las cuevas.

Y hablabamos de cuevas. Para quitar a muchos niños de esas casas escuelas alejadas del sol que todavía suele pagar el Ayuntamiento para que reciban educación y frío muchos niños, el delegado de Instrucción pública recibió ayer una comunicación de la Junta Nacional de Obras para remediar el paro, anunciándole que se ha concedido para el Ayuntamiento la cantidad de 32.000 y pico de pesetas, con la que se podrá terminar el grupo escolar del Trunfo.

LA SESIÓN PRÓXIMA

En el orden del día para la próxima sesión de la Comisión gestora, figura en primer lugar una comunicación de don Eduardo Rojas presentando la dimisión del cargo de gestor por no poderlo atender a causa de sus muchas ocupaciones.

Figuran también varios dictámenes de las comisiones de Alumbrado, Cementerio, Policía Urbana y otros asuntos, entre ellos el proyecto de «reorganización» del servicio de limpieza.

Una cuestión interesante que va al próximo Cabildo es un informe del interventor sobre el cobro de contribuciones especiales.

Además hay en el orden del día otro informe del letrado asesor y del interventor sobre el pago de resultados.

CANTINAS ESCOLARES

En el negociado de Instrucción pública se nos facilitó la siguiente nota: Octava relación de donativos recibidos para este fin en el negociado de Instrucción pública:

Suma anterior, 6.542,55 pesetas. Don José Raya Hurtado, 5; don Juan Gallego Ruiz, 10; don José Cantero Roldán, 5; don Fernando Vilchez, 12; Pepito, Ramoncito y María del Pilar Mateos Ferrer (segunda aportación), 12; don Modesto Cendoya (segunda ídem), 12; don Rafael Montilla Benítez, 12; don E. B., 50; Paquito Gómez Ortega y hermanos (segunda aportación), 12; Angelita Gómez Ortega y hermanos, 12; don Rafael Rodríguez Díaz, 5; Grupo Azucareros Granadinos, 1.000. Total de lo recaudado hasta la fecha, 7.789,55.

Existiendo en algunas escuelas las tabillas de las bombonas de Cantines, confiamos a imperceptibles el número de los bancos y lugar de la escuela, el teniente alcalde delegado ruega una vez

Le piden la pena de muerte a un legionario que mató a un cabo

Centa 31.—Desde las seis de la tarde hasta las nueve de la noche ha durado el Consejo de guerra sumarísimo contra el legionario Adolfo Guardán García, que mató ayer en acto de servicio al cabo Ramón González Carballo. Presidió el coronel del Tercio don Luis Molina, actuando de fiscal jurídico militar don Juan Morejón; de defensor, el capitán de Regulares don Antonio Ramos.

El fiscal le pide pena de muerte. El defensor alega que el reo cometió su delito en un momento de arrebatado y obcecación. Estas fueron las manifestaciones respecto a la comisión del delito que hizo el procesado cuando se le invitó a hablar.

La sentencia no se hará pública hasta que la apruebe el jefe superior militar de Marruecos.

Información municipal

LA RECAUDACIÓN EN ARBITRIOS

La recaudación obtenida durante el día 30 en Arbitrios, ascendió a 6.771 pesetas.

LA MEDICINA, LAS ECONOMÍAS Y LOS CERDOS

Pues, nada. Como resulta que la Comisión gestora quiere acabar con todas las interindias para ahorrar mucho, anoche los gestores de Asistencia social acordaron nombrar un practicante interino. Luego, como no se reunieron sólo para esto, trataron del tema de la cría de ganado de cerda, y por unanimidad tomaron el acuerdo de conceder un ultimatum de treinta días a los propietarios de cerdos para que se los lleven del casco de la población. Y hubo también otros acuerdos de trámite. Además acordó dar un nuevo plazo de ocho días a un practicante municipal para que diga de una vez si percibe otros sueldos oficiales y proceder entonces con las leyes de incompatibilidad en la mano. Se aprobaron varias cuentas y, finalmente, se concedió un permiso de un año para que el médico señor Vivaldi amplie estudios en el extranjero.

LO DE LAS AGUAS POTABLES

El señor Vega Rabanillo reunió anoche a sus gestores más estudiosos para leerles un informe del técnico municipal señor Bolívar relacionado con el problema de las aguas potables en orden a su explotación económica. Se convino en que del informe se hicieran tantas copias como gestores hay, para que cada uno de ellos lleve a la próxima reunión—que se celebrará el lunes—su criterio particular y la opinión de sus minorías respectivas. Aprobado ya un proyecto y liquidada la forma de llevarlo a cabo, es de suponer que en la semana próxima la Gestora encauce el problema en una fase de seria realización. ¡Que Neptuno la guíe!

IMPORTANTE CONSEJO DE GUERRA CONTRA 77 VECINOS DE RIOSECO

Valladolid 31.—En la sala de lo Criminal de la Audiencia provincial celebraron ayer tarde las sesiones del Consejo de guerra que ha de ver y fallar la causa instruida contra 77 vecinos de Medina de Rioseco por los delitos de rebelión militar, fabricación de explosivos, incendio, robo y otros. En estos sucesos resultó muerto el sargento de la Guardia civil Mauro Andrés y heridos de gravedad el teniente del mismo Instituto, don Enrique Cazulla, el sargento Francisco Luis, los guardias de segunda Santos García, Benedito Mangia, Camilo Cuadrado, José Gutiérrez y el guardia de Asalto David Peña. También sufrió heridas el paisano Benigno Aragón.

No abogados y dos capitanes defendían a los procesados. Constituido el Consejo, el juez militar da lectura al apuntamiento de la causa. Hace un relato de los sucesos, forma en que se asaltó la armería y el encuentro con la fuerza pública, en el que halló la muerte el sargento de la Guardia civil y sufrieron heridas el teniente y varios guardias.

A continuación el abogado señor Talariz, en nombre y representación de todos los compañeros de defensa, plantea una cuestión previa de incompetencia y solicita que se declare incompetente al tribunal militar para juzgar de los hechos calificados en el sumario, excepto en los de agresión a la fuerza armada, pues estima que los hechos ocurrieron antes de la declaración del Estado de guerra, y porque actualmente se ha levantado dicho Estado de guerra.

El fiscal jurídico asumió la defensa planteada por el abogado defensor

Información de Madrid

Se someterá a la firma del jefe del Estado el indulto a favor de ocho condenados a muerte

No es cierto que el general Barrera haya reingresado en el Ejército ni cobrado sus haberes

LA MAÑANA DEL JEFE DEL GOBIERNO
Madrid 31.—El jefe del Gobierno permaneció en el ministerio de la Guerra durante toda la mañana.

Recibió la visita del ministro de Comunicaciones señor Jalón; general Pardo, acompañado de una comisión de generales retirados; presidente y vicepresidente de la Comisión gestora de la Diputación provincial de Madrid; coronel Trucharte; ex ministro de Justicia señor Cantos y subsecretario de la Presidencia señor Moreno Calvo.

A la una y media de la tarde recibió a los periodistas el señor Lerroxx, manifestando que esta tarde someterá a la firma de su excelencia el presidente de la República los correspondientes decretos de indulto de los reos Pedro Álvarez Bravo, Lucio Bravo Ayuso, Hilario Bermejo Corral, Wenceslao García Galán, Benigno del Prado Romero y Reyes Oresjo Romero, condenados a muerte por los pesados sucesos de Castiblanco.

Asimismo someterá a la firma de su excelencia los indultos de los militares Francisco Zalamar Maza y Teodomiro Ortiz de Landaluce y Ortiz de Zárate, condenado el primero por haber dado muerte en Vitoria a un cabo de mayor mando que él, y el segundo por la sexta División, pues me parece que procede la sentencia de León.

EL GENERAL BARRERA ESTA PROCESADO POR LOS SUCEOS DE AGOSTO DE 1932

El jefe del Gobierno agregó: —Quiero decirles otra cosa. He leído en la Prensa una noticia que se refiere al general Barrera, repetida con insistencia maliciosa. Esta noticia, evidentemente equivocada. Por eso he pedido datos, y con la firma del subsecretario del ministerio de la Guerra me ha sido entregada la siguiente nota:

«El señor Barrera se encuentra en la actualidad procesado en la causa que ante la Sala sexta del Tribunal Supre-

Mueren de frío varios ocupantes de autocares bloqueados por la nieve

Marrakech 31.—Desde hace dos días, cuatro autocares, ocupados por indígenas, están bloqueados por la nieve en la región de Tizi N'Tichka.

Se asegura que de un centenar, aproximadamente, a que asciende el total de ocupantes de los cuatro coches, siete u ocho han perecido ya a consecuencia del frío.

Una mujer muerta y un hombre herido por atropello

El Ferrol 31.—En la carretera de El Vivero a Ferrol, un automóvil que conducía Benito Brejio Couceiro atropelló, cuando salía de su casa, al matrimonio Luisa Prego Draga y José Reigada López. La mujer quedó muerta y el marido gravísimo.

Una mujer muerta y un hombre herido por atropello

El Ferrol 31.—En la carretera de El Vivero a Ferrol, un automóvil que conducía Benito Brejio Couceiro atropelló, cuando salía de su casa, al matrimonio Luisa Prego Draga y José Reigada López. La mujer quedó muerta y el marido gravísimo.

Homenaje a Lerroxx

Madrid 31.—El sábado marchará a Madrid el alcalde de El Ferrol con otros de Galicia. Acompañarán al gobernador civil en el acto de entregar el premio a la hija de hijo adoptivo de esta provincia.

mo se tramita por los sucesos del 10 de Agosto de 1932.

El estado actual del procedimiento es análogo al de plenario de la jurisdicción militar, habiendo sido ya calificada por las partes y pendientes en la actualidad de admisión de pruebas y señalamiento de día para la vista del juicio oral, en el que habrá de comparecer el señor Barrera como procesado y acusado en la repetida causa. Respecto a la aplicación de los beneficios de amnistía concedidos por la ley de 24 de Abril de 1934, caso de que procedieran, nada se ha hecho, ni cabe hacer, interior ni recaeja sentencia en la expresada causa.

Y el señor Lerroxx añadió: —Por lo tanto, ni ha reingresado el general Barrera en el Ejército, ni ha cobrado los haberes que le correspondían, ni se encuentra en condiciones legales de percibirlos, en caso de que tuviera derecho a ellos.

Ya veremos el fallo de la Sala sexta, y en caso de que sea absolutorio veremos asimismo si el señor Barrera se encuentra en condiciones de percibir sus haberes. Yo no tengo más que cumplir la ley, y lo mismo sea el general Barrera que otro cualquiera, se cumplirá.

Un periodista preguntó al señor Lerroxx acerca de la combinación de mandos militares, y el jefe del Gobierno contestó:

—Todavía no puedo decirles nada; mañana quizás la tenga terminada, pues he de hacer algunas consultas.

Insistió el jefe del Gobierno en regar a los periodistas que publicasen íntegramente la nota que le había facilitado el subsecretario de la Guerra, pues la Prensa había comentado la noticia con evidente malicia.

Uno de los informadores le dijo: —Más bien con estupor, señor presidente.

—Si, pero ese estupor—replicó el señor Lerroxx—podía haberles inclinado a creer que era falsa; pero ha ocurrido

En el Gobierno civil

Han sido elevados al ministro los recursos de alzada contra dos multas. - En socorro de los obreros en paro forzoso

Anoche, a las nueve, recibió el gobernador civil a los periodistas.

Comenzó su acostumbrada conversación el señor Duero, diciéndoles: —Por orden de la autoridad militar, a cuya disposición se encuentran, se han cursado las oportunas órdenes para que sean trasladados desde la cárcel de Montefrío a la Prisión provincial de Granada los once detenidos en aquella por intentar trabajar al tope en una finca del término municipal de Brácan.

Acabo de firmar—continuó diciendo el señor Duero—una carta dirigida al alcalde de Nechite agradeciendo a aquel Ayuntamiento el acuerdo que me trasladó y por el cual se nombra hijo adoptivo de la localidad al ilustre jefe del Gobierno don Alejandro Lerroxx

Me han visitado don Máximo Sánchez López y don Francisco Sánchez López, propietarios de terrenos por los que debe de pasar un trozo de carretera de Pinos Puente, para manifestarme que por parte de ellos no solamente no existe inconveniente en que empiecen los trabajos inmediatamente, sino que lo harán con agrado, porque de este modo se podrán emplear un número considerable de obreros.

Refiriéndose a las multas que impuso a los señores Mando Mor y Rodríguez Molina, el gobernador expresó:

—Por mediación de mi autoridad ha sido elevado ante el señor ministro de la Gobernación el recurso de alzada interpuesto por los señores Mando Mor, comandante retirado, y Rodríguez Molina, del comercio de ésta, contra la multa de 2.000 pesetas impuesta por mi autoridad a cada uno de ellos por propagar y exhibir afiches antipositivos, no habiéndoles exigido el importe de esta sanción, teniendo en cuenta la solvencia de ambos, ya que el primero recibe sueldo del Estado y el segundo es propietario de la casa donde habita.

Quiero significar ante ustedes—añadió el gobernador—la satisfacción con que obervo que empiezan a responder a mi llamamiento los propietarios de los pueblos que se encuentran en situación económica comprometida, con motivo de los temporales de nieve, acudiendo en socorro de los obreros que se hallan en paro forzoso.

A este respecto diré a ustedes que esta tarde me ha visitado el alcalde de Diezma y por teléfono también me ha hablado el de Huescar: ambos se han mostrado ante mí reconocidos por la solicitud prestada por la mayoría de los terratenientes de sus respectivos términos aportando socorros para el obrero necesitado.

Mañana me propongo cursar unas instrucciones a los Ayuntamientos de los pueblos que sufren las consecuencias de las nevadas últimas, para que, integrada por las primeras autoridades de la localidad, constituyan una Junta de socorro, que se encargue de recaudar fondos, recoger víveres o proporcionar trabajo al necesitado.

Con esto, la gestión que llevo hecha cerca del Gobierno y lo que estoy dispuesto a hacer en persona, si el caso lo requiere, creo que habrá puesto de mi parte todos los me-

todo lo contrario. Nosotros nos limitamos, como he dicho, a cumplir la ley de Amnistía, que para eso se aprobó en las Cortes, y a mí me es igual que afecte al general Barrera que a otro cualquiera.

Por último se le preguntó al señor Lerroxx acerca del acuerdo del Gobierno respecto a las restantes penas de muerte, a lo que respondió el jefe del Gobierno:

Esta noche tendrán ustedes noticias.

AGRADECIMIENTO DEL CUERPO DE TELEGRAFOS AL MINISTRO DE COMUNICACIONES

Madrid 31.—Una numerosa comisión de jefes y oficiales de Telégrafos, presidida por el director general de Comunicaciones, visitó al señor Jalón para expresar el agradecimiento del Cuerpo por la divulgación de la ley de Radio-difusión.

Don Ramón Miguel Nieto pronunció unas palabras en tal sentido, a las que correspondió el ministro diciendo que en realidad el proyecto se lo había encontrado hecho y encontró en las Cortes el apoyo necesario. Agradeció por último las palabras que había escuchado y terminó invitando a los funcionarios a que continúen trabajando con el mismo celo y entusiasmo.

AUDIENCIA PRESIDENCIAL

Madrid 31.—El jefe del Estado fué cumplimentado esta mañana por el ex ministro don José Pareja Yébenes; fiscal general inspector del Tribunal Supremo, don Fernando Vera; don Miguel Moya; director general de Enseñanza Profesional y Técnica, don Mariano Merendís; vocal del Consejo de Cultura, don Graciano Atienza, y consejeros delegados del Estado en el Banco Hipotecario, don Francisco Morayta y don Jesús Rojo.

dos de que dispongo para acudir en aquel momento.

Ahora espero confiado en que será secundado por los pudientes.

Todos tenemos la obligación—terminó diciendo el señor Duero—de amparar al que no come, por humanidad y porque la miseria es mala consejera.

El delegado de la Junta de autoridades para la represión de la mendicidad comunicó ayer al gobernador el feliz resultado que había dado hasta ahora la iniciativa del señor Duero de hacer estampar en las cartulinas de las licencias de armas sellos benéficos, cuya recaudación había alcanzado durante el pasado mes de Enero la suma de 1.026 pesetas, cantidad distribuida por partes iguales entre la Asociación Benéfica y la granadina de Caridad.

El gobernador civil recibió las siguientes visitas: don Cecilio Gómez Sánchez, vicepresidente de la Diputación provincial; don Antonio Alvarez Cienfuegos, delegado del Trabajo; don Vicente Alonso, alcalde accidental de Trévez; don Lorenzo Canadas Muñoz, alcalde de Orgiva; don José María Vázquez; don Antonio Jiménez Santea; don José Alcalde Gil; don Manuel Cobos García, alcalde de Baza; don José Alvarez Fajardo; don Agustín Alguero; don Nicolás Velasco y don Domingo Seco Acuña.

Una copiosa nevada seguida de agua y viento

Tarifa 31.—Ha caído sobre la aldea de Facinas una fuerte nevada, que en algunos sitios mide un metro de espesor.

Este suceso era aquí desconocido desde hace muchos años.

En la campiña tarifeña ha nevado también copiosamente. Después se ha desencadenado un temporal furioso de agua y viento, lo que hace muy comprometida la navegación por el Estrecho.

Gironés, aspirante a campeón de Europa

Barcelona 31.—Gironés, restablecido ya de su afección gripal que le impidió días pasados combatir con el francés Tassin, ha cursado su instancia a la competición abierta por la I. B. U., a fin de cubrir la vacante de campeón de Europa de los pesos plumas. Con referencia a la noticia que han recogido estos días gran número de diarios, afirmando que Gironés y Miller celebrarán un match en el mes de Marzo, en Barcelona, podemos asegurar que, por el momento, no ha habido nada en concreto sobre el particular.

En la parte de homenaje a la memoria del Sr. Sánchez Guerra pronunciaron discursos necrológicos los distintos jefes de minorías

La intervención del diputado señor Bolívar produce varios incidentes

Se aprueban varios artículos del proyecto de ley de Arrendamientos rústicos

Madrid 31.—A las cuatro y cuarto abre la sesión el señor Alba. En el banco azul, el ministro de Estado. Se lee el acta de la sesión anterior, que es aprobada. El presidente de la Cámara: La Mesa pone en conocimiento de la Cámara el fallecimiento del excelentísimo señor don José Sánchez Guerra, que fué presidente del Congreso en dos legislaturas. No es un escaño el que queda vacío entre nosotros, ya que los achaques que padeció en los últimos tiempos impidieron al señor Sánchez Guerra presentar su candidatura para diputado en las últimas elecciones. Es una página en los anales de este Parlamento. El señor Sánchez Guerra se movía siempre a impulsos nobles y elevados. Se percibía en su actividad intelectual la influencia romántica. Como buen andaluz, tenía propensión al donaire. Siempre vivió digna y noblemente. Supo mantenerse fiel a sus ideales y por ellos llegó a enfrentarse con la Monarquía cuando ésta faltó a su pacto constitucional. Cuando se desterró voluntariamente a Francia, yo estaba esperándole en Bayona. Alguien le repuso de iluso; otros de equivocad. Fué él quien infligió a la dictadura el primer golpe, quizá el más definitivo. Se dice que esto era censurable en un hombre conservador. Yo creo que no hay instinto conservador más certero que el respeto a la Ley. En esta opinión, Sánchez Guerra pasó días amargos y tristes. Cuando el último domingo, al caer de la tarde, la madre Tierra acogía los restos del señor Sánchez Guerra, yo recordaba sus paseos solitarios por los jardines de París y recordaba también que siempre le encontré grande, generoso, porque nosotros no hablabamos que sería de España, porque sólo sentíamos por España. Al precursor le rendimos el homenaje de nuestra memoria. Ya no queda sino el recuerdo de sus virtudes y el recuerdo también de su grandeza. La Historia le ha acogido ya bajo su manto glorioso. Que nosotros trabajemos por España con igual constancia. El señor Cambó, por la Liga regionalista, interviene en esta parte necrológica de la sesión. Dice que al invocar el nombre de Sánchez Guerra en este recinto, no puede olvidar que cuando usó de la palabra por primera vez en el Parlamento, que fué en la discusión del proyecto de Administración local presentado por el señor Maura, el señor Sánchez Guerra presidió la Comisión, y de él recibió el espedero parlamentario. Si los homenajes necrológicos se pudieran graduar por la intensidad del fervor, yo no diría que el señor Sánchez Guerra, por encima de político y de gobernante, fué un parlamentario como lo fué Cánovas, como lo fué Maura, porque el Parlamento es el único instrumento político que salvan los principios de dignidad y de libertad. Sánchez Guerra fué un presidente perfecto, al que todos hemos de recordar: figura de espíritu, exquisita educación; desde el símil de la Presidencia, fué un modelo de serenidad. Al rendir un homenaje a su memoria, rindámoslo también a la institución parlamentaria, que en la política es la única base para salvar los principios de la democracia. (Entran los ministros de Marina, Hacienda, Gobernación y Trabajo.) El señor Iglesias (don Emiliano), en nombre de la minoría radical, se asocia al sentimiento de la Cámara por el fallecimiento del señor Sánchez Guerra, y hace un elogio del régimen parlamentario. Recuerda el alzamiento republicano de Valencia, y esto le da pie para volver a dedicar elogios al ilustre político fallecido. El señor Martínez de Velasco, por la minoría agraria, elogia al señor Sánchez Guerra por su consecuencia y su austeridad y dice que su vida no se borrará de la memoria de los parlamentarios españoles. El señor García y Bravo Ferrer, por

los conservadores, se asocia igualmente al sentimiento de la Cámara y se expresa en elevados tonos republicanos. El señor Gil Robles, por la minoría popular agraria, se suma al sentimiento de la Cámara. La Historia—dice—enjuiciará la vida del señor Sánchez Guerra, pero debe resaltar en su personalidad una enérgica prudencia como gobernante, una austeridad indiscutida e indiscutible como político, un valor sereno y digno como ciudadano, que supo afrontar las consecuencias de sus actos. Debemos rendirle, como parlamentario, el homenaje de respeto que nos venimos al Parlamento a defender nuestros ideales. El señor Fernández Castillejos, por la minoría progresista y como diputado por Córdoba, elogia también la figura del señor Sánchez Guerra. El señor Blasco Garzón hace también elogios del ilustre político fallecido en nombre de Unión Republicana. Se asocian también al acto el señor Iranzo, por los republicanos independientes; el señor Serra Moret, por la Esquerda de Cataluña, y el señor Álvarez Valdés, por los liberales demócratas. Este último propone que la Cámara acuerde alguna forma de rendir homenaje a la memoria del señor Sánchez Guerra. El presidente de la Cámara dice que

la Comisión de Agricultura sobre el proyecto de ley de Arrendamientos rústicos. Continúa el debate sobre el artículo séptimo. El señor Casanueva contesta, por la Comisión, al señor Sierra Pomares, que ayer, al final de la sesión, defendió una enmienda. El señor Álvarez Mendizábal, radical, defiende una enmienda, que fué presentada por la minoría popular agraria. El señor Casanueva hace constar que esa enmienda no es acuerdo de su minoría, sino iniciativa particular de uno de sus miembros. Expresa su opinión contraria a que sea aceptada. Se pone a votación la enmienda del señor Daza, votada ayer y que fué anulada por no haber suficiente número de diputados, y queda rechazada. Se lee el artículo 7.º en su redacción definitiva. Sobre ella da explicaciones el presidente de la comisión de Agricultura señor Álvarez Mendizábal, e interviene también otros miembros de la Comisión, como los señores Casanueva y Rodríguez Jurado, y por último el ministro de Agricultura, para aclarar lo referente a la revisión del contrato de Arrendamientos, según su personal criterio. El presidente de la Cámara dice que

fiere a los riesgos ordinario en cantidad y extraordinario en cantidad, recaiga sobre el capital de explotación, diré que no me parece justo. Cumplida mi misión, diciendo lo que a mí me parece, me someto a la decisión de la Cámara. (El señor Oriol es llamado por el señor Gil Robles y conversan ambos.) El jefe del Gobierno, desde la tribuna de secretarías, lee unos proyectos de ley, e inmediatamente lee otro el ministro de Agricultura, que trata del problema del trigo. Se reanuda el debate sobre arrendamientos y el señor Casanueva da amplias explicaciones para ver si se llega a un acuerdo. Dice que no se puede mantener un criterio más retrógrado que el del Código civil, que arranca de la legislación romana. El señor Oriol de la Puerta ruega a la Comisión que tenga en cuenta sus indicaciones y anuncia que se retirará su enmienda. El ministro de Agricultura dice que las medidas contra el arrendatario de mala fe van consignadas en otro artículo. El señor Careaga, nacionalista vasco, defiende una enmienda de su compañero de minoría señor Landaburu, en la que se pide que en los casos de reducción de la renta se reduzcan también los tributos. El señor Arizcun, de la Comisión, opina que si se hiciera eso, había que hacerlo también con los propietarios que cultivan directamente sus tierras y había que acudir a un proyecto de ley propio del ministerio de Hacienda. No se acepta una enmienda del señor Daza, quien dice que con esta ley lo que se pretende hacer es lo que se atribuye a José María «el Tempranillo»: Quitar a los ricos para dar a los pobres. (Risas.) La Comisión no acepta la enmienda. (Ocupa la presidencia el señor Alba.) El señor Daza interviene nuevamente. Se suspende esta discusión. Se lee una proposición, no de ley, en la que se pide, ante la alarma que ha despertado un proyecto llevado a Consejo de ministros y sobre el que se ha abierto una información pública por 15 días, una declaración del Gobierno que evite la paralización del crédito territorial. El orador se refiere al proyecto por el que cuando un acreedor hipotecario ejecute la finca cultivada directamente por el deudor, continuará éste cultivando la tierra como si fuera arrendatario. En un momento el orador atribuye al ministro determinadas manifestaciones. El ministro: No me atribuya S. S. cosas que no he dicho. El señor Daza: Pues han venido en la Prensa. El ministro: Yo no respondo de cosas no firmadas; así es, que no me importa la Prensa. Al observar que el señor Maura (don Honorio) mira insistentemente a la tribuna de la Prensa, el ministro se dirige al diputado de Renovación Española, reprochándole. El señor Maura (don Honorio): ¿Por qué ha de recoger S. S. un gesto? S. S. es muy susceptible. El ministro: Tengo esa ventaja. El señor Maura protesta. Termina el incidente y hace uso de la palabra el ministro: El proyecto está sometido a información pública. Tiene únicamente a que el propietario de una finca ejecutada por un acreedor no quede en peor situación que un arrendatario. Aclara lo que ha dicho respecto de la Prensa, en el sentido de que no puede responder de lo que aparece en los periódicos. Levantada la sesión a las nueve y diez de la noche. ASUNTOS APROBADOS POR LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS Madrid 31.—Se ha reunido la comisión de Presupuestos, bajo la presidencia del señor Villanueva. Tomó los siguientes acuerdos: No pudiendo la representación española aceptar esta proposición, la ruptura se considera inminente. Han sido ya cursadas las oportunas órdenes para suspender la facturación de naranja, a fin de evitar las congestiones del fruto en la frontera, y también para que Francia advierta que nos preparamos a sufrir las contingencias de la guerra de tarifas. Su posición es fuerte, porque sus productos son manufacturados y no sufren perjuicios. En cambio, los productos españoles, como son la naranja y otros frutos, no pueden resistir un período muy largo sin perderse. Francia, por tanto, mantiene con firmeza su posición; pero España no quiere, en estos momentos, dar una sensación de debilidad ni de temor ante la posible ruptura. A la vista de estas noticias pesimistas, el ministro de Estado ha citado a última hora de la tarde, en el Congreso, a los ministros que con él forman la Comisión interministerial de tencos, para que cambien impresiones. Hemos preguntado al señor Rocha y nos ha dicho: —Esto va muy mal; pero vamos a ver si hacemos el último esfuerzo. EL SEÑOR LERROUX HABLA DE LAS PENAS DE MUERTE Madrid 31.—A las ocho de la noche

Informe favorable sobre el proyecto de ley creado una División rápida motorizada; idem sobre el proyecto de ley relativo a los agentes de Policía nombrados por la Generalidad de Cataluña; idem sobre el proyecto de ley reorganizando el regimiento de Ferrocarriles; proyecto de ley concediendo la cruz de segunda clase pensionada a don Carlos Martínez; informe favorable sobre el proyecto de ley respecto a los alféreces de Infantería de Marina; idem sobre el proyecto de ley de convalidación de la venta del palacio del Hielo. MANIFESTACIONES DEL SEÑOR ALBA Madrid 31.—Terminada la sesión, el señor Alba dijo a los periodistas: El programa para mañana es el siguiente: Primero, varios dictámenes de presupuestos y de Hacienda. Luego, arrendamientos toda la tarde, y por último, ruegos y preguntas. Se refirió después a la reunión que había celebrado la Comisión de gobierno interior, y manifestó que se había convenido designar una ponencia integrada por los señores Royo Villanova, Bravo Ferrer y Reverte, para que estudie el asunto de la abstención socialista desde el punto de vista del derecho parlamentario. Lo que acuerde la Comisión irá luego a la decisión de la Cámara. REUNIÓN PARA TRATAR DE LAS DIETAS DE LOS DIPUTADOS Madrid 31.—La Comisión de gobierno interior del Congreso se reunió a las siete de la tarde, bajo la presidencia del señor Alba, para ocuparse de la propuesta formulada por el señor Pérez Madrigal en la sesión secreta del miércoles. El señor Alba pidió a cada uno de

Compra de Oro y Plata Ocasión única

Solamente se comprará, del 27 del corriente, al día 6 de Febrero, toda clase de objetos de oro y plata, que por muy deteriorados que estén y por mínima que sea la cantidad, se pagará por su máximo valor, como pendientes, pulseras, imperdibles, botonaduras, bolsos, relojes, cadenas, tandaduras usadas, papeletas de alhajas del Monte, etc. También compramos toda clase de moneda oro. Abomamos por una onza 183 pesetas. Por una de 25 pesetas, 56. Por las extranjeras se pagarán a mucho más del doble de su valor. Por una onza del año 1724 se pagarán 1.000 pesetas. Para cantidades vean precios especiales. Para más informes, diríjense al HOTEL REGINA. Puerta Real, núm. 12. - Teléfono, 2650. - GRANADA. NOTA: Avisando se pasa a domicilio.

los presentes que emitiesen su opinión sobre el asunto de manera objetiva. El señor García Bravo Ferrer, coincidiendo con el jefe de la minoría agraria señor Royo Villanova, opinó que no podía privarse del percibo de las dietas a los diputados socialistas. El señor Bravo Ferrer, como el señor Royo Villanova, llegaron a la conclusión de que lo único que cabe hacer es obligar a que sean los propios diputados los que personalmente acudan al Congreso a recibir el importe de sus dietas, y, en consecuencia, a los que por estar procesados se hallen en prisión, deberán abonarse. Don Sigfrido Blasco se opuso en principio a la propuesta de Pérez Madrigal.

El señor Alba se opone también a que sean incautadas las dichas dietas, y como no era posible llegar a un acuerdo, pues contando con el voto del presidente resultaba que de los nueve reunidos seis eran opositos a la propuesta del señor Pérez Madrigal, propuso, y así se acordó, que los señores Royo Villanova, Bravo Ferrer y Reverte redactasen una ponencia, que espera recogerá el criterio sustentado por los señores Royo Villanova y Bravo Ferrer. El conde de Rodezno sostuvo un criterio coincidente con el del señor Pérez Madrigal, abundando en esta idea el presidente de la Ceda señor Reverte.

LA SITUACIÓN POLÍTICA

En la nueva reunión celebrada con los representantes de Francia éstos se mantienen intransigentes para llegar a un acuerdo

El presidente del Consejo de ministros da cuenta de haber firmado el presidente de la República ocho indultos

se retiró del Congreso el señor Lerroux y manifestó a los periodistas que, como había anunciado a primera hora de la tarde, su propósito de visitar al señor presidente de la República para recoger la firma de los ocho indultos concedidos, había preguntado telefónicamente si podía recibirle S. E., contestándole que en aquel momento se disponía a marchar a la Academia de Ciencias Morales y Políticas. —¿No hay nada más que los indultos? —me preguntó el señor presidente. —Nada más—le respondí yo—, y en vista de ello me ha dicho que le envíe a la Academia los decretos con el subsecretario. En cuanto a los otros dos desgraciados—dijo finalmente el jefe del Gobierno—habrán entrado esta tarde en capilla. EL TOTAL DE LAS ARMAS RECOGIDAS EN ASTURIAS Madrid 31.—El subsecretario de Gobernación dió cuenta esta madrugada de que las armas recogidas hasta la fecha en Asturias, después de los sucesos revolucionarios, han sido las siguientes: 53 ametralladoras, 63 fusiles ametralladora, 3.158 mosquetones, 6756 fusiles, 836 carabinas, 811 revólveres, 27 rifles, 47 remington, 1913 escopetas, 593 pistolas, 5 trabucos y 5.465 armas no clasificadas. En total, 19.836 armas. También han sido hallados 4.056 cartuchos de dinamita, 16.561 de guerra y 943 bombas.

UN ABRIGO ROBADO

Ayer, en un bar de la Gran Vía le robaron el abrigo a un individuo llamado José Roldán Cabello. En la prenda se guardaban dos pesetas. Unos soldados de Artillería lograron detener al autor, José Fernández Rodríguez, de 27 años, panadero, quien después de pasar por el cuartelillo de Asalto fué conducido a la Comisaría.

Este número ha sido visado por la Censura

Pida en todos los garajes

AIGLON Auto-Oil

La reforma del Reglamento taurino

Madrid 31.—En la Dirección general de Seguridad se reunieron, presididos por el jefe superior de Policía, los señores que fueron designados por reciente orden ministerial para formar la Ponencia que ha de estudiar y redactar la reforma del Reglamento taurino. Asistieron, en representación de las empresas, el señor Linage; de los matadores de toros asociados, Victoriano de Laserna; de los matadores de toros no asociados, Antonio Márquez; de los matadores de novillos, Durruiti; de los banderilleros, Nili; de los picadores, Poli; de la Unión de Criadores de Rosas Bravas, el señor García Aleas; de la Asociación de Ganaderos, Juan Belmonte; de los abonos, el señor Riestra, y un representante de los críticos taurinos y otro del Jurado mixto. Esta Ponencia tratará de la reforma, dando cabida en el Reglamento a todas las disposiciones ministeriales que con posterioridad a la fecha del mismo se han dictado, así como a cuantas sugerencias se han recibido en la Dirección General de Seguridad, y que por su importancia deben ser tenidas en cuenta. También se tratará de introducir en el Reglamento nuevas modalidades de acuerdo con lo que prescribe la constitución, tales como los derechos de las señoritas toreras y todo lo referente a las innovaciones que ha sufrido el espectáculo en estos últimos años. La Ponencia intentará asimismo resolver de una vez los pleitos que existen entre los diversos factores que intervienen en la fiesta. Esta tarde se reunirá de nuevo la Ponencia. Se supone que sus trabajos no quedarán terminados antes de ocho o diez días, al cabo de los cuales someterá sus acuerdos a la superioridad.

Un cartero que se apropió de unos giros

Barcelona 31.—En el decanato de los Juzgados se recibió una copia del expediente gubernativo instruido contra un cartero que se apropió de diez giros postales que tenía para entregar.

Teatro Cervantes Principál Cinema... BUTACA DE PATIO, 1,25... El pequeño rey... NO SOY NINGUN ANGEL

A los compositores españoles

La firma productora de la Magnesia San Pelayo abre un concurso para premiar el mejor pasodoble eminentemente español que, a juicio de un competente Jurado, se considere el mejor entre los participantes. Como primero y único premio se concederá al autor pesetas 2.000 y obsequio de una edición para pequeña orquesta del pasodoble elegido. Por otra parte, y considerando que ello ha de ser el mayor estímulo para el autor pre-

miado, la firma organizadora, bajo los auspicios de la fama mundial de su producto, ofrece asimismo la difusión mundial del pasodoble premiado. La edición en discos del citado pasodoble será impresionada por la célebre orquesta Demote Jazz. Los señores compositores que deseen tomar parte en este concurso pueden solicitar las bases del mismo a Publicidad (tabernet, Pelayo, 62, Barcelona.

El señor Bolívar, comunista, dice que él va a ser la única nota discordante. (Grandes protestas en la Cámara.) El señor Bolívar insiste en su actitud y se produce un gran escándalo. El orador insulta al señor Cano López y a otros diputados, los que se dirigen duramente contra él. Se interponen otros diputados, y en el forcejeo llegan a las manos los señores Cano López, independiente, y Marial, de la Esquerda. El presidente advierte al orador que por su falta de delicadeza va a tener que retirarse la palabra. Todos los diputados increpan al señor Bolívar, que insiste en su actitud, hasta que el señor Ruiz Alonso, popular agrario, se dirige a él, y cuando le detienen llama repetidamente incendiario y asesino al señor Bolívar. Un diputado radical grita diciendo que Sánchez Guerra fué revolucionario y no se escondió. El señor Gil Robles se dirige rápidamente hacia donde está su correligionario señor Ruiz Alonso y le hace desistir de su actitud. El señor Bolívar, ante el alboroto producido, decide sentarse. Hecho el silencio hace uso de la palabra el señor Horn, nacionalista vasco, y después el señor Calderón, independiente. Este último dice que al señor Sánchez Guerra le han honrado todas las fuerzas políticas de la Cámara, menos una, para su mayor honor. El ministro de Estado se adhiere al sentimiento de la Cámara en nombre del Gobierno y dice que él sintió una profunda admiración por el finado. Elogia la austeridad política y propone que la Cámara vote una pensión para la viuda e hijas del señor Sánchez Guerra. (Aplausos.)

ORDEN DEL DÍA

Se aprueba un proyecto de ley, cuya lectura no se percibe desde las tribunas. El ministro de Marina lee un proyecto de ley y otro el de Hacienda. Se aprueba un dictamen de la comisión de Presupuestos, que concede varios créditos extraordinarios por un total de 51.250 pesetas para la acción en Marruecos. Otro, de la misma Comisión, que concede crédito por valor de 938.600 pesetas para el ministerio de Marina, y otro que otorga crédito de 1.150.373 pesetas para dietas y pluses del personal de Carabineros. También se aprueba el proyecto de exención del 20 por 100 de propios que correspondía al Estado en la venta de solares o terrenos procedentes de reformas urbanas por los Ayuntamientos, y el que dispone que no se considere como beneficio, a los efectos de la contribución sobre utilidades de la riqueza mobiliaria, el importe de las cantidades entregadas para la suscripción para premiar a la fuerza pública. Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de Hacienda sobre la proposición de ley modificando varios artículos del Estatuto municipal. Se aceptan votos particulares de los señores Daza, independiente, y Ruiz Valdés, popular agrario. (Entra el ministro de Agricultura.) Se suspende esta discusión para dar tiempo a la nueva redacción del dictamen. LOS ARRENDAMIENTOS RÚSTICOS Se pone a discusión el dictamen de

la redacción de un artículo no puede tenerse en cuenta más que las enmiendas y votos aceptados. En vista de ello, el señor Álvarez Mendizábal retira el artículo para redactarlo de nuevo. Se pone a discusión el artículo 8 y defiende un voto particular el señor Arizcun, popular agrario, quien al fin lo retira. La Comisión acepta una enmienda del señor Velazco, agrario. El presidente advierte que cada minoría solamente puede presentar tres enmiendas, y por ello pide sean retiradas las que excedan de ese número. El señor Rodríguez Jurado defiende un voto particular, en el que dice que si por el artículo anterior se puede lograr la revisión del contrato, no será justo si después ocurre una pérdida total o parcial de la cosecha, por accidente fortuito; no debe autorizarse una nueva revisión, lo único que debía tolerarse es un aplazamiento en el pago del precio de la renta. (Preside el señor Rahola.) El señor Arizcun, por la Comisión, manifiesta que no se acepta el voto, y su autor lo retira. Retiran sendas enmiendas los señores Molero y Saenz de Miera, ambos agrarios. El señor Oriol de la Puerta, popular agrario, defiende otra enmienda en contra del dictamen, por creer injusto hacer pesar sobre el capital los riesgos que no sufre el capital circulante. Los obligacionistas de las sociedades anónimas—dice—no sufren riesgos, ni tampoco el Banco Hipotecario de las fincas hipotecadas. Cree injusto el que sobre el propietario de la tierra recaigan íntegramente los riesgos; sólo deben recaer en parte. El señor Álvarez Mendizábal, por la Comisión, dice que la tierra latente no puede ser un instrumento de renta... (Varios diputados, entre ellos el señor Oriol de la Puerta, protestan contra esas palabras.) Continúa el señor Álvarez Mendizábal y dice que esa doctrina la acepta el partido a que pertenece el señor Oriol. La argumentación del señor Oriol cae por su base, si se tiene en cuenta que el propietario de la tierra puede elegir arrendatario y que existe una ley de laboreo forzosa. El señor Oriol de la Puerta elogia al propietario agrícola, y dice que sin él decaería la producción, porque faltaría el interés, acuciado de un modo permanente. El señor Álvarez Mendizábal contesta diciendo que en un año malo, la semilla, el trabajo, todo el vivir de una familia durante un año, se habrá derribado, pero no el capital, tierra del propietario. El señor Oriol mantiene su enmienda. El ministro de Agricultura tiene que intervenir y dice que un acuerdo precipitado puede variar la fisonomía del proyecto. Pide al señor Oriol que le haga el honor de comprender dos cosas: que no ha aludido, aun cuando ha sido ruidoso, y que al fin lo hace porque no rehuye nunca sus deberes. Ya sé que el señor Casanueva hubiera dicho: Yo, ministro, me hubiera levantado. (Rumores.) Si el señor Oriol quiere decir que no afectan a la renta de la tierra los riesgos ordinarios en cantidad y cualidad, no tengo nada que decir; pero si se re-

El ministro de Marina lee un proyecto de ley y otro el de Hacienda. Se aprueba un dictamen de la comisión de Presupuestos, que concede varios créditos extraordinarios por un total de 51.250 pesetas para la acción en Marruecos. Otro, de la misma Comisión, que concede crédito por valor de 938.600 pesetas para el ministerio de Marina, y otro que otorga crédito de 1.150.373 pesetas para dietas y pluses del personal de Carabineros. También se aprueba el proyecto de exención del 20 por 100 de propios que correspondía al Estado en la venta de solares o terrenos procedentes de reformas urbanas por los Ayuntamientos, y el que dispone que no se considere como beneficio, a los efectos de la contribución sobre utilidades de la riqueza mobiliaria, el importe de las cantidades entregadas para la suscripción para premiar a la fuerza pública. Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de Hacienda sobre la proposición de ley modificando varios artículos del Estatuto municipal. Se aceptan votos particulares de los señores Daza, independiente, y Ruiz Valdés, popular agrario. (Entra el ministro de Agricultura.) Se suspende esta discusión para dar tiempo a la nueva redacción del dictamen. LOS ARRENDAMIENTOS RÚSTICOS Se pone a discusión el dictamen de

la redacción de un artículo no puede tenerse en cuenta más que las enmiendas y votos aceptados. En vista de ello, el señor Álvarez Mendizábal retira el artículo para redactarlo de nuevo. Se pone a discusión el artículo 8 y defiende un voto particular el señor Arizcun, popular agrario, quien al fin lo retira. La Comisión acepta una enmienda del señor Velazco, agrario. El presidente advierte que cada minoría solamente puede presentar tres enmiendas, y por ello pide sean retiradas las que excedan de ese número. El señor Rodríguez Jurado defiende un voto particular, en el que dice que si por el artículo anterior se puede lograr la revisión del contrato, no será justo si después ocurre una pérdida total o parcial de la cosecha, por accidente fortuito; no debe autorizarse una nueva revisión, lo único que debía tolerarse es un aplazamiento en el pago del precio de la renta. (Preside el señor Rahola.) El señor Arizcun, por la Comisión, manifiesta que no se acepta el voto, y su autor lo retira. Retiran sendas enmiendas los señores Molero y Saenz de Miera, ambos agrarios. El señor Oriol de la Puerta, popular agrario, defiende otra enmienda en contra del dictamen, por creer injusto hacer pesar sobre el capital los riesgos que no sufre el capital circulante. Los obligacionistas de las sociedades anónimas—dice—no sufren riesgos, ni tampoco el Banco Hipotecario de las fincas hipotecadas. Cree injusto el que sobre el propietario de la tierra recaigan íntegramente los riesgos; sólo deben recaer en parte. El señor Álvarez Mendizábal, por la Comisión, dice que la tierra latente no puede ser un instrumento de renta... (Varios diputados, entre ellos el señor Oriol de la Puerta, protestan contra esas palabras.) Continúa el señor Álvarez Mendizábal y dice que esa doctrina la acepta el partido a que pertenece el señor Oriol. La argumentación del señor Oriol cae por su base, si se tiene en cuenta que el propietario de la tierra puede elegir arrendatario y que existe una ley de laboreo forzosa. El señor Oriol de la Puerta elogia al propietario agrícola, y dice que sin él decaería la producción, porque faltaría el interés, acuciado de un modo permanente. El señor Álvarez Mendizábal contesta diciendo que en un año malo, la semilla, el trabajo, todo el vivir de una familia durante un año, se habrá derribado, pero no el capital, tierra del propietario. El señor Oriol mantiene su enmienda. El ministro de Agricultura tiene que intervenir y dice que un acuerdo precipitado puede variar la fisonomía del proyecto. Pide al señor Oriol que le haga el honor de comprender dos cosas: que no ha aludido, aun cuando ha sido ruidoso, y que al fin lo hace porque no rehuye nunca sus deberes. Ya sé que el señor Casanueva hubiera dicho: Yo, ministro, me hubiera levantado. (Rumores.) Si el señor Oriol quiere decir que no afectan a la renta de la tierra los riesgos ordinarios en cantidad y cualidad, no tengo nada que decir; pero si se re-

El ministro de Marina lee un proyecto de ley y otro el de Hacienda. Se aprueba un dictamen de la comisión de Presupuestos, que concede varios créditos extraordinarios por un total de 51.250 pesetas para la acción en Marruecos. Otro, de la misma Comisión, que concede crédito por valor de 938.600 pesetas para el ministerio de Marina, y otro que otorga crédito de 1.150.373 pesetas para dietas y pluses del personal de Carabineros. También se aprueba el proyecto de exención del 20 por 100 de propios que correspondía al Estado en la venta de solares o terrenos procedentes de reformas urbanas por los Ayuntamientos, y el que dispone que no se considere como beneficio, a los efectos de la contribución sobre utilidades de la riqueza mobiliaria, el importe de las cantidades entregadas para la suscripción para premiar a la fuerza pública. Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de Hacienda sobre la proposición de ley modificando varios artículos del Estatuto municipal. Se aceptan votos particulares de los señores Daza, independiente, y Ruiz Valdés, popular agrario. (Entra el ministro de Agricultura.) Se suspende esta discusión para dar tiempo a la nueva redacción del dictamen. LOS ARRENDAMIENTOS RÚSTICOS Se pone a discusión el dictamen de

la redacción de un artículo no puede tenerse en cuenta más que las enmiendas y votos aceptados. En vista de ello, el señor Álvarez Mendizábal retira el artículo para redactarlo de nuevo. Se pone a discusión el artículo 8 y defiende un voto particular el señor Arizcun, popular agrario, quien al fin lo retira. La Comisión acepta una enmienda del señor Velazco, agrario. El presidente advierte que cada minoría solamente puede presentar tres enmiendas, y por ello pide sean retiradas las que excedan de ese número. El señor Rodríguez Jurado defiende un voto particular, en el que dice que si por el artículo anterior se puede lograr la revisión del contrato, no será justo si después ocurre una pérdida total o parcial de la cosecha, por accidente fortuito; no debe autorizarse una nueva revisión, lo único que debía tolerarse es un aplazamiento en el pago del precio de la renta. (Preside el señor Rahola.) El señor Arizcun, por la Comisión, manifiesta que no se acepta el voto, y su autor lo retira. Retiran sendas enmiendas los señores Molero y Saenz de Miera, ambos agrarios. El señor Oriol de la Puerta, popular agrario, defiende otra enmienda en contra del dictamen, por creer injusto hacer pesar sobre el capital los riesgos que no sufre el capital circulante. Los obligacionistas de las sociedades anónimas—dice—no sufren riesgos, ni tampoco el Banco Hipotecario de las fincas hipotecadas. Cree injusto el que sobre el propietario de la tierra recaigan íntegramente los riesgos; sólo deben recaer en parte. El señor Álvarez Mendizábal, por la Comisión, dice que la tierra latente no puede ser un instrumento de renta... (Varios diputados, entre ellos el señor Oriol de la Puerta, protestan contra esas palabras.) Continúa el señor Álvarez Mendizábal y dice que esa doctrina la acepta el partido a que pertenece el señor Oriol. La argumentación del señor Oriol cae por su base, si se tiene en cuenta que el propietario de la tierra puede elegir arrendatario y que existe una ley de laboreo forzosa. El señor Oriol de la Puerta elogia al propietario agrícola, y dice que sin él decaería la producción, porque faltaría el interés, acuciado de un modo permanente. El señor Álvarez Mendizábal contesta diciendo que en un año malo, la semilla, el trabajo, todo el vivir de una familia durante un año, se habrá derribado, pero no el capital, tierra del propietario. El señor Oriol mantiene su enmienda. El ministro de Agricultura tiene que intervenir y dice que un acuerdo precipitado puede variar la fisonomía del proyecto. Pide al señor Oriol que le haga el honor de comprender dos cosas: que no ha aludido, aun cuando ha sido ruidoso, y que al fin lo hace porque no rehuye nunca sus deberes. Ya sé que el señor Casanueva hubiera dicho: Yo, ministro, me hubiera levantado. (Rumores.) Si el señor Oriol quiere decir que no afectan a la renta de la tierra los riesgos ordinarios en cantidad y cualidad, no tengo nada que decir; pero si se re-

El ministro de Marina lee un proyecto de ley y otro el de Hacienda. Se aprueba un dictamen de la comisión de Presupuestos, que concede varios créditos extraordinarios por un total de 51.250 pesetas para la acción en Marruecos. Otro, de la misma Comisión, que concede crédito por valor de 938.600 pesetas para el ministerio de Marina, y otro que otorga crédito de 1.150.373 pesetas para dietas y pluses del personal de Carabineros. También se aprueba el proyecto de exención del 20 por 100 de propios que correspondía al Estado en la venta de solares o terrenos procedentes de reformas urbanas por los Ayuntamientos, y el que dispone que no se considere como beneficio, a los efectos de la contribución sobre utilidades de la riqueza mobiliaria, el importe de las cantidades entregadas para la suscripción para premiar a la fuerza pública. Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de Hacienda sobre la proposición de ley modificando varios artículos del Estatuto municipal. Se aceptan votos particulares de los señores Daza, independiente, y Ruiz Valdés, popular agrario. (Entra el ministro de Agricultura.) Se suspende esta discusión para dar tiempo a la nueva redacción del dictamen. LOS ARRENDAMIENTOS RÚSTICOS Se pone a discusión el dictamen de

la redacción de un artículo no puede tenerse en cuenta más que las enmiendas y votos aceptados. En vista de ello, el señor Álvarez Mendizábal retira el artículo para redactarlo de nuevo. Se pone a discusión el artículo 8 y defiende un voto particular el señor Arizcun, popular agrario, quien al fin lo retira. La Comisión acepta una enmienda del señor Velazco, agrario. El presidente advierte que cada minoría solamente puede presentar tres enmiendas, y por ello pide sean retiradas las que excedan de ese número. El señor Rodríguez Jurado defiende un voto particular, en el que dice que si por el artículo anterior se puede lograr la revisión del contrato, no será justo si después ocurre una pérdida total o parcial de la cosecha, por accidente fortuito; no debe autorizarse una nueva revisión, lo único que debía tolerarse es un aplazamiento en el pago del precio de la renta. (Preside el señor Rahola.) El señor Arizcun, por la Comisión, manifiesta que no se acepta el voto, y su autor lo retira. Retiran sendas enmiendas los señores Molero y Saenz de Miera, ambos agrarios. El señor Oriol de la Puerta, popular agrario, defiende otra enmienda en contra del dictamen, por creer injusto hacer pesar sobre el capital los riesgos que no sufre el capital circulante. Los obligacionistas de las sociedades anónimas—dice—no sufren riesgos, ni tampoco el Banco Hipotecario de las fincas hipotecadas. Cree injusto el que sobre el propietario de la tierra recaigan íntegramente los riesgos; sólo deben recaer en parte. El señor Álvarez Mendizábal, por la Comisión, dice que la tierra latente no puede ser un instrumento de renta... (Varios diputados, entre ellos el señor Oriol de la Puerta, protestan contra esas palabras.) Continúa el señor Álvarez Mendizábal y dice que esa doctrina la acepta el partido a que pertenece el señor Oriol. La argumentación del señor Oriol cae por su base, si se tiene en cuenta que el propietario de la tierra puede elegir arrendatario y que existe una ley de laboreo forzosa. El señor Oriol de la Puerta elogia al propietario agrícola, y dice que sin él decaería la producción, porque faltaría el interés, acuciado de un modo permanente. El señor Álvarez Mendizábal contesta diciendo que en un año malo, la semilla, el trabajo, todo el vivir de una familia durante un año, se habrá derribado, pero no el capital, tierra del propietario. El señor Oriol mantiene su enmienda. El ministro de Agricultura tiene que intervenir y dice que un acuerdo precipitado puede variar la fisonomía del proyecto. Pide al señor Oriol que le haga el honor de comprender dos cosas: que no ha aludido, aun cuando ha sido ruidoso, y que al fin lo hace porque no rehuye nunca sus deberes. Ya sé que el señor Casanueva hubiera dicho: Yo, ministro, me hubiera levantado. (Rumores.) Si el señor Oriol quiere decir que no afectan a la renta de la tierra los riesgos ordinarios en cantidad y cualidad, no tengo nada que decir; pero si se re-

El ministro de Marina lee un proyecto de ley y otro el de Hacienda. Se aprueba un dictamen de la comisión de Presupuestos, que concede varios créditos extraordinarios por un total de 51.250 pesetas para la acción en Marruecos. Otro, de la misma Comisión, que concede crédito por valor de 938.600 pesetas para el ministerio de Marina, y otro que otorga crédito de 1.150.373 pesetas para dietas y pluses del personal de Carabineros. También se aprueba el proyecto de exención del 20 por 100 de propios que correspondía al Estado en la venta de solares o terrenos procedentes de reformas urbanas por los Ayuntamientos, y el que dispone que no se considere como beneficio, a los efectos de la contribución sobre utilidades de la riqueza mobiliaria, el importe de las cantidades entregadas para la suscripción para premiar a la fuerza pública. Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de Hacienda sobre la proposición de ley modificando varios artículos del Estatuto municipal. Se aceptan votos particulares de los señores Daza, independiente, y Ruiz Valdés, popular agrario. (Entra el ministro de Agricultura.) Se suspende esta discusión para dar tiempo a la nueva redacción del dictamen. LOS ARRENDAMIENTOS RÚSTICOS Se pone a discusión el dictamen de

la redacción de un artículo no puede tenerse en cuenta más que las enmiendas y votos aceptados. En vista de ello, el señor Álvarez Mendizábal retira el artículo para redactarlo de nuevo. Se pone a discusión el artículo 8 y defiende un voto particular el señor Arizcun, popular agrario, quien al fin lo retira. La Comisión acepta una enmienda del señor Velazco, agrario. El presidente advierte que cada minoría solamente puede presentar tres enmiendas, y por ello pide sean retiradas las que excedan de ese número. El señor Rodríguez Jurado defiende un voto particular, en el que dice que si por el artículo anterior se puede lograr la revisión del contrato, no será justo si después ocurre una pérdida total o parcial de la cosecha, por accidente fortuito; no debe autorizarse una nueva revisión, lo único que debía tolerarse es un aplazamiento en el pago del precio de la renta. (Preside el señor Rahola.) El señor Arizcun, por la Comisión, manifiesta que no se acepta el voto, y su autor lo retira. Retiran sendas enmiendas los señores Molero y Saenz de Miera, ambos agrarios. El señor Oriol de la Puerta, popular agrario, defiende otra enmienda en contra del dictamen, por creer injusto hacer pesar sobre el capital los riesgos que no sufre el capital circulante. Los obligacionistas de las sociedades anónimas—dice—no sufren riesgos, ni tampoco el Banco Hipotecario de las fincas hipotecadas. Cree injusto el que sobre el propietario de la tierra recaigan íntegramente los riesgos; sólo deben recaer en parte. El señor Álvarez Mendizábal, por la Comisión, dice que la tierra latente no puede ser un instrumento de renta... (Varios diputados, entre ellos el señor Oriol de la Puerta, protestan contra esas palabras.) Continúa el señor Álvarez Mendizábal y dice que esa doctrina la acepta el partido a que pertenece el señor Oriol. La argumentación del señor Oriol cae por su base, si se tiene en cuenta que el propietario de la tierra puede elegir arrendatario y que existe una ley de laboreo forzosa. El señor Oriol de la Puerta elogia al propietario agrícola, y dice que sin él decaería la producción, porque faltaría el interés, acuciado de un modo permanente. El señor Álvarez Mendizábal contesta diciendo que en un año malo, la semilla, el trabajo, todo el vivir de una familia durante un año, se habrá derribado, pero no el capital, tierra del propietario. El señor Oriol mantiene su enmienda. El ministro de Agricultura tiene que intervenir y dice que un acuerdo precipitado puede variar la fisonomía del proyecto. Pide al señor Oriol que le haga el honor de comprender dos cosas: que no ha aludido, aun cuando ha sido ruidoso, y que al fin lo hace porque no rehuye nunca sus deberes. Ya sé que el señor Casanueva hubiera dicho: Yo, ministro, me hubiera levantado. (Rumores.) Si el señor Oriol quiere decir que no afectan a la renta de la tierra los riesgos ordinarios en cantidad y cualidad, no tengo nada que decir; pero si se re-

El ministro de Marina lee un proyecto de ley y otro el de Hacienda. Se aprueba un dictamen de la comisión de Presupuestos, que concede varios créditos extraordinarios por un total de 51.250 pesetas para la acción en Marruecos. Otro, de la misma Comisión, que concede crédito por valor de 938.600 pesetas para el ministerio de Marina, y otro que otorga crédito de 1.150.373 pesetas para dietas y pluses del personal de Carabineros. También se aprueba el proyecto de exención del 20 por 100 de propios que correspondía al Estado en la venta de solares o terrenos procedentes de reformas urbanas por los Ayuntamientos, y el que dispone que no se considere como beneficio, a los efectos de la contribución sobre utilidades de la riqueza mobiliaria, el importe de las cantidades entregadas para la suscripción para premiar a la fuerza pública. Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de Hacienda sobre la proposición de ley modificando varios artículos del Estatuto municipal. Se aceptan votos particulares de los señores Daza, independiente, y Ruiz Valdés, popular agrario. (Entra el ministro de Agricultura.) Se suspende esta discusión para dar tiempo a la nueva redacción del dictamen. LOS ARRENDAMIENTOS RÚSTICOS Se pone a discusión el dictamen de

la redacción de un artículo no puede tenerse en cuenta más que las enmiendas y votos aceptados. En vista de ello, el señor Álvarez Mendizábal retira el artículo para redactarlo de nuevo. Se pone a discusión el artículo 8 y defiende un voto particular el señor Arizcun, popular agrario, quien al fin lo retira. La Comisión acepta una enmienda del señor Velazco, agrario. El presidente advierte que cada minoría solamente puede presentar tres enmiendas, y por ello pide sean retiradas las que excedan de ese número. El señor Rodríguez Jurado defiende un voto particular, en el que dice que si por el artículo anterior se puede lograr la revisión del contrato, no será justo si después ocurre una pérdida total o parcial de la cosecha, por accidente fortuito; no debe autorizarse una nueva revisión, lo único que debía tolerarse es un aplazamiento en el pago del precio de la renta. (Preside el señor Rahola.) El señor Arizcun, por la Comisión, manifiesta que no se acepta el voto, y su autor lo retira. Retiran sendas enmiendas los señores Molero y Saenz de Miera, ambos agrarios. El señor Oriol de la Puerta, popular agrario, defiende otra enmienda en contra del dictamen, por creer injusto hacer pesar sobre el capital los riesgos que no sufre el capital circulante. Los obligacionistas de las sociedades anónimas—dice—no sufren riesgos, ni tampoco el Banco Hipotecario de las fincas hipotecadas. Cree injusto el que sobre el propietario de la tierra recaigan íntegramente los riesgos; sólo deben recaer en parte. El señor Álvarez Mendizábal, por la Comisión, dice que la tierra latente no puede ser un instrumento de renta... (Varios diputados, entre ellos el señor Oriol de la Puerta, protestan contra esas palabras.) Continúa el señor Álvarez Mendizábal y dice que esa doctrina la acepta el partido a que pertenece el señor Oriol. La argumentación del señor Oriol cae por su base, si se tiene en cuenta que el propietario de la tierra puede elegir arrendatario y que existe una ley de laboreo forzosa. El señor Oriol de la Puerta elogia al propietario agrícola, y dice que sin él decaería la producción, porque faltaría el interés, acuciado de un modo permanente. El señor Álvarez Mendizábal contesta diciendo que en un año malo, la semilla, el trabajo, todo el vivir de una familia durante

T.S.H.

PROGRAMA PARA EL DIA 1 Radio Granada

13,30: Boletín meteorológico. «Aragón» (marcha), Miranda. Revista de modas. Cine. Recetas culinarias. Fragmento de zarzuelas: «Las hilanderas», Serrano; Gondolera-Amores «Por una mujer», Lambert; «Carretera castellana», «Los cadetes».

14: Selección de óperas: «Madame Butterfly», «La Bohème», Puccini; «Lohengrin» (obertura), Wagner.

14,30: Flamenco: Colombiana, Fandanguillo, Milonga (Angeles), Guajiras, Fandanguillo (Andalucía), «Fiesta jerezana», Pampí; «Clavetes rojos» (pasacalle), Lema.

15 Fin. 15,30: Boletín meteorológico. Solistas: Yloncello - Andante, Bach; «Nocturno», Chopin; «Chanson Villageoise», Popper. Guitarra: «Sonatina», Torroba; «Gavota», Weis; «Serenata española», Malats.

22: Zarzuelas: «El día de la Africana», Caballero; «Canción andaluza», Ensayo y coro de la murmuración. Jazz-Band, Penella; «Fantasia rusa», fox; «El carro del sol», Serrano; «Canción veneciana» «Bohème», Vives; «Cuarteto, dúo y coro de «Las Golondrinas», Usandizaga; «Se relia», Caminar, Fantomina.

23: Noticias de Prensa. 23,15: Música de cámara: «Trio», Sbert; «Sueño de amor», Liszt.

24: Campanadas y cierre. Madrid. Diario hablado y concierto, como de costumbre.

21: Concierto por el sexteto. Charlas de amabilidad. 22,15: Retransmisión de una obra teatral. 24: Cierre.

Barcelona. 22,15: Concierto por el sexteto Toldrá. 24: Cierre.

Hamburguro. 17,05: Concierto variado. 17,45: Bolsa. Cotizaciones. Servicio del puerto de Hamburguro.

17,55: Boletín meteorológico. 18: Marchas de regimientos hanesáticos. 19: Primeras noticias de la tarde. 19,10: Concierto de órgano.

19,30: Pieza radiofónica. 20,30: Concierto vocal e instrumental. 21: Noticias. 21,25: «El deporte en Enero», charla. 21,40: Intermedio musical. 22: Concierto. 23: Cierre de la Estación.

Radio Toulouse (Saint Agnan). 18: Boletín de informaciones de última hora. 18: Orquesta de baile rústico. 18,30: Concierto. Fragmentos de películas.

19,10: Arias de óperas cómicas. 19,30: Boletín de informaciones. 19,45: Orquesta de salón. 20: Charla del Fakir Birman. 20,15: Concierto coral. 20,30: Solos diversos. 21: Fantasia radiofónica. 22,10: Fantasia de la ópera «La posada del caballo blanco», Benatzky. 22,15: Boletín de informaciones. 23,30: Arias de óperetas. 24: Boletín de informaciones. 24,5: Melodías. 24,30: Cierre de la Estación.

Félix Gómez Sánchez MEDICO ESPECIALISTA OIDO, NARIZ Y GARGANTA

Profesor clínico de la especialidad en la Facultad de Medicina Reyes Católicos, 52, 1. CONSULTA: 11 a y 3 a e

Comité provincial de Defensa de Clases Sanitarias

Por iniciativa del Consejo General de Colegios Médicos Españoles, se ha celebrado en el Colegio Médico de Granada una reunión de representantes de las distintas clases sanitarias, a fin de constituir un Comité provincial de Defensa, que, llevando la voz de todas las de esta provincia, eleve sus peticiones al Comité nacional recientemente constituido en Madrid, para conseguir ser oídos de los Poderes públicos con motivo de la suspensión irregular de la ley de Coordinación sanitaria, después de haber sido votada por un equívoco brillante, causando con ello evidentes perjuicios a los legítimos derechos de los sanitarios.

Dicho Comité provincial fue constituido en la siguiente forma: Dos representantes del Colegio Médico: don José González Martínez y don José Valenzuela de Cabo. Dos representantes del Colegio Farmacéutico: don Antonio de la Blanca González y don Antonio Parera Riquelme. Dos representantes de la Asociación de Médicos del Cuerpo de Asistencia pública domiciliaria: don Salvador Perea Parja y don Luis Tovar Marin. Dos representantes del Colegio de Odontólogos.

Dos ídem del ídem de Veterinarios. Dos ídem del Colegio de Practicantes: don Antonio Díaz Durán y don Andrés Lasala Alderete. Dos ídem del Colegio de Matronas: doña Rafaela Moreno Sánchez y doña Angela Escañuela Rodríguez. Constituido el Comité provincial en la forma que se indica, es su primer acto dirigirse a todos los sanitarios para que conozcan esta organización y los fines que persigue, y rogárenle cooperen con gran entusiasmo a las asambleas provinciales y regionales que se celebrarán en fecha próxima.

J. CAZORLA ROMERO MEDICO ESPECIALISTA EN PIEL, VENEREO Y SIFILIS

PROFESOR CLÍNICO DE LA ESPECIALIDAD EN LA FACULTAD DE MEDICINA CONSULTA DE 8 a a 5 - Buzaca, 11, 1.º

DELEGACION PROVINCIAL DE TRABAJO DE GRANADA

Actos que han de celebrar los Tribunales de Trabajo hoy día 1. Jurado Mixto del Trabajo Rural. Juicio en 2.ª convocatoria entre Hilario Coca y Cristóbal López, a las seis de la tarde.

Juicio en 1.ª convocatoria entre Ricardo Aguilera contra Felipe Fernández, a las cinco de la tarde. Segunda Agrupación

Construcción.—Juicio en 2.ª convocatoria entre Antonio Granizo contra Manuel Guerrero Ibáñez, a las seis de la tarde.

Juicio en 2.ª convocatoria entre Manuel Spínola y otros contra Francisco Salazar Sanjuán, a las seis y media de la tarde.

Tercera agrupación. Comercio de la alimentación.—Juicio en 2.ª convocatoria entre Francisco Ibáñez Osuna contra Francisco de la Osa Campoy, por despido, a las siete y media de la tarde.

Enfermedades de los ojos Anomalías de la visión Prof. García Duarte

Gran Vía, 57, 2.º DE 2 A 5 DE LA TARDE

El deporte de nieve en los pueblos

LA S. S. N. ORGANIZARÁ LA CARRERA LOCAL DE FONDO EN LOS MONTES DE GUADIX

El pasado domingo tenía anunciada la Sociedad Sierra Nevada una carrera local de fondo (14 kilómetros) que había de celebrarse en las pistas de nuestra Sierra; pero a consecuencia del temporal de nieve hubo de suspenderse.

Coincidiendo con el deseo de numerosos esquiadores de la región y con la iniciativa de la revista de montaña «Ski», la Sociedad Sierra Nevada ha querido iniciar una labor de difusión de los deportes de nieve, por los pueblos de importancia de nuestra provincia, organizando la mencionada carrera en el pintoresco pueblo de Guadix, en cuyos alrededores la nieve se encuentra en perfectas condiciones para esqui.

Este acuerdo ha sido muy gratamente acogido por todo el elemento deportivo de Granada y se espera una gran concurrencia el próximo domingo. La Sociedad organizadora recomienda a todos cuantos se interesen por esta expedición, acudir a inscribirse antes del viernes, día 1.º de mes, en el domicilio del señor Spínola, plaza del Carmen, 27, a fin de tener un cálculo de las plazas que han de reservarse en los autobuses que se dispondrán al efecto.

A los esquiadores que pretenden tomar parte en la carrera, se les advierte que han de estar provistos del curso pendiente «Certificado médico deportivo, condición inexcusable para tomar parte en la misma. Si las cualidades del terreno o las condiciones de la nieve no permitieran efectuar el trazado sobre el recorrido de 14 kilómetros, se celebraría en su lugar, una carrera de slalom y velocidad combinadas.

Además de los premios ya anunciados para la carrera del pasado domingo, se está gestionando la donación de otros de gran importancia. Está en los deseos de la Sociedad organizadora continuar esta labor de propaganda de tan maravilloso deporte con sucesivas excursiones a Orgiva, Lanjarón y Capileira.

DISPOSICIONES OFICIALES

Madrid 31.—La «Gaceta» publica, entre otras, las siguientes: Guerra.—Decreto autorizando al ministro de este departamento para que presente a las Cortes un proyecto de ley condecorando la gran cruz de segunda clase de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco al comandante de Artillería don Carlos Martínez.

Otro para presentar a las Cortes un proyecto de ley reorganizando el regimiento de Ferrocarriles. Otro para que presente a las Cortes un proyecto de ley reorganizando el personal de las bandas militares.

Gobernación.—Decreto admitiendo la dimisión del cargo de director general de Administración ha presentado don Tomás López Hermida. Otro nombrando director general de Administración a don Carlos Echaguren Ocio.

Orden concediendo a varios jefes y oficiales de la Guardia civil el premio de efectividad que se señala a cada uno. Hacienda.—Orden señalando en 138 por 100 el recargo que han de satisfacer en la primera decena del mes de Febrero las liquidaciones de arancel que se hagan efectivas en moneda de plata o billetes.

Industria.—Orden disponiendo se abone a la Compañía Transmediterránea el importe líquido de la dozava parte de la subvención correspondiente al mes de Enero actual.

CASA SEMILLAS agricolas de todas clases SEMILLAS DE HORTALIZAS Y LEGUMBRES SEMILLAS FORRAJERAS TODAS SELECCIONADAS Y GARANTIZADAS PÍDANSE CATALOGOS LEYVA

PREMIOS DE UN CERTAMEN LITERARIO

Valencia 30.—Se ha hecho público el fallo del certamen de literatura organizado por la Juventud republicana, de Cullera, con motivo de cumplirse el VII aniversario de la muerte de Blasco Ibáñez.

El Jurado ha concedido el primer premio, tema del presidente de la República, a la mejor composición libre, en prosa, o en verso, a don Federico Mendizábal, domiciliado en Jaén. El segundo premio a don Enrique Navarro Borrás, de Valencia. El premio del presidente del Consejo sobre el tema «Blasco Ibáñez ante España y la República», a don Ramón Sorribes Anglada, de Madrid. El premio al tema del ministro de Instrucción pública, titulado «El sentimiento del paisaje en la obra de Blasco Ibáñez», lo ha obtenido don José Ojeda, redactor de «La Libertad». Fueron concedidos otros premios.

En la Audiencia

SEÑALAMIENTOS PARA EL DIA 1 Sala de lo civil.—Juzgado de Ubeda: don José Vilchez con el señor fiscal y el abogado del Estado, sobre pobreza; abogados, señores Gómez Caminero y Hernández Carrillo; procuradores, señores Vidá y Herrera; secretario, señor Pardo.

El mismo Juzgado: don Nicolás Gómez Barbero con don José Canales Sánchez, sobre interdicto de recobrar; ponente, señor González; abogados, señores Gómez Caminero y Hernández Carrillo; procurador, señor Vidá; secretario, señor Valverde.

Audiencia provincial. Sección primera.—Juzgado del Campillo: contra Miguel Valenzuela Hernández, por daños; siete testigos; ponente, señor presidente; abogado, señor Ortega Molina; procurador, señor Oñiva; secretario, señor Pardo.

Juzgado de Ináñez: contra Juan Valle Domingo, por lesiones siete testigos; ponente, señor Diez; abogado, señor Tello; secretario, señor Pardo.

Juzgado de Santafé: contra Tomás Rega Alapont, por rapto; Tribunal de Jurado; diez testigos; ponente, señor González; abogado, señor Cabezas; procurador, señor Vidá; secretario, señor Valverde.

Sección segunda.—Juzgado del Sagrario: contra Antonio Rodríguez Romero, por estafa; cuatro testigos; ponente, señor Sánchez Moreno; abogado, señor Morales López; procurador, señor González Gómez; secretario, señor Pardo.

Juzgado de Beza: contra Vicente Fernández y otro, por lesiones; once testigos; ponente, señor presidente; abogado, señor García Quesada; procurador, señor Casas; secretario, señor Pardo.

CONFERENCIAS RADIALES SOBRE TEMAS GANADEROS

La Dirección General de Ganadería e Industrias Pecuarias, por intermedio de la sección de Labor Social, asuntos siempre al cumplimiento de uno de sus principales fines, cual es el de ilustrar al ganadero español sobre las cuestiones fundamentales de su actividad, ha organizado un segundo ciclo de conferencias radiales, que será emitido por el micrófono de Unión Radio de Madrid y probablemente retransmitido por las emisoras provinciales de esta empresa.

El programa organizado para las citadas conferencias es el siguiente: Primera semana (1.ª emisión), martes 6 de Febrero, a las 6,30.—Diez minutos para asuntos de ganadería. Conferencia inaugural, por el ilustrísimo señor don Francisco Sánchez López, director general de Ganadería e Industrias Pecuarias, sobre «Orientaciones ganaderas».

Cinco minutos para asuntos generales. Información general y legislativa, cotizaciones, impresiones sobre mercados ganaderos, resolución de consultas, etc., por don Antonio Eraña Maquiver.

Segunda semana (1.ª emisión), martes 13 de Febrero, a las 6,30.—Diez minutos para asuntos de ganadería. Conferencia de don José Crespo Serrano, sobre «Equipos y motorización».

Cinco minutos para asuntos generales. Informaciones, impresiones, cotizaciones, consultas, etc., por don Antonio Eraña Maquiver.

Tercera semana (1.ª emisión), martes 19 de Febrero, a las 6,30.—Diez minutos para asuntos de ganadería. Conferencia de don Francisco Centrich Nuñez, sobre «Reges y ganadería».

Cinco minutos para asuntos generales. Informaciones, impresiones, cotizaciones, consultas, etc., por don Antonio Eraña Maquiver.

Cuarta semana (1.ª emisión), martes 26 de Febrero, a las 6,30.—Diez minutos para asuntos de ganadería. Conferencia de don José Orensanz Moliné, sobre «La cría caballar en España, a partir de 1900».

Cinco minutos para asuntos generales. Informaciones, impresiones, cotizaciones, consultas, etc., por don Antonio Eraña Maquiver.

Se pone en conocimiento de todas aquellas personas para quienes el estudio de las materias expresadas tenga interés, y que escuchen las citadas conferencias, que podrán elevar a la Dirección General de Ganadería, con entera libertad, cuantas consultas deseen sobre las cuestiones en que pudieran necesitar aclaración o informes, en la seguridad de que les serán resueltas cumplidas y rápidamente por el mismo micrófono.

Oportunamente se dará a conocer el programa de las conferencias que hayan de ser radiales en el mes de Marzo próximo.—César Rojas.

LA BOLSA

Madrid 31.—Interior, 00,00 Amortizable 5 por 100, 00,00 Amortizable 4 por 100, 000,00 Banco de España, 000,00 Tabacos, 00,00 Libras esterlinas, 36,05 Francos, 36,05 Dólares, 7,43 Liras, 62,90 Francos suizos, 238,12 Francos belgas, 171,62 Escudos, 0,52 Marcos, 2,93

GOLOSO Aceite de Ricino

Continúan librándose de reos Argüelles y tropas leales uruguayas

LA AYUDA DE ARGENTINA A URUGUAY Rio de Janeiro 31.—Según noticias procedentes de la Frontera, se han producido encuentros entre dos mil quinientos rebeldes y tres mil soldados leales al Gobierno. Se cree que la batalla más importante se librará en la región del Cerro Chato.

Se afirma que los revolucionarios están bien armados y que tienen provisiones para resistir un sitio. Se teme que las bajas por ambas partes sean de importancia.

El Gobierno está decidido a aplastar el movimiento revolucionario, y de acuerdo con este propósito ha enviado urgentemente unidades de Artillería y Aviación a la zona guerrera del norte para un plan combinado, con el fin de reducir a los sediciosos antes de que puedan actuar en el Sur y amenazar Montevideo.

En Montevideo se han efectuado trescientas detenciones de supuestos complicados en el movimiento, y en total las detenciones efectuadas en todo el país se elevan a mil.

Buenos Aires 31.—El Gobierno Argentino ha enviado cuatro cruceros para que vigilen en el río Uruguay, impidiendo el paso de núcleos que intenten reforzar a los rebeldes uruguayos.

El Gobierno Argentino ha enviado cuatro cruceros para que vigilen en el río Uruguay, impidiendo el paso de núcleos que intenten reforzar a los rebeldes uruguayos.

EL PROBLEMA DEL DESARME

Londres 31.—Próxima ya la llegada del presidente del Consejo de Francia señor Plandin y del ministro de Relaciones Exteriores señor Laval a Londres, se ha sabido de fuente autorizada que Francia e Inglaterra han llegado a un compromiso. Como base de la próxima oferta anglo-francesa italiana a Alemania, se cree que Francia se unirá a la declaración, anulando determinadas cláusulas del tratado de Versalles, por las cuales se restringen los armamentos de tierra, mar y aire de Alemania, Austria, Hungría y Bulgaria, con lo cual se legalizaría el rearme de Alemania.

LOS ESTUDIANTES Y LOS DEPORTES

Hoy viernes, en el campo del «Padre Suárez», se jugará a las tres en punto un encuentro entre los equipos Escuela de Comercio e Instituto «P. Suárez».

A las órdenes del señor Palomares se alineará la Escuela de Comercio de la siguiente forma: Quero, Carmona, Antelo, Fernández, Vellido, Belmonte, García, Garach, Campos, Pocholito y Bayas.

En el antiguo campo del Recreativo (hoy de la sección de Deportes del Instituto «Padre Suárez») se celebró, en la tarde de ayer, un encuentro entre el equipo «P. Suárez» (sexto curso) y Magisterio (1.º profesional), venciendo el primero por 4 a 0, que fueron marcados por Gálvez dos, y Pino otros dos.

El partido fue interesantísimo, dominado por los del Suárez y distinguiéndose dos. Del Magisterio se distinguió Cruz. Hizo el saque de honor la señorita Rivas, del Suárez.

Esté alineó a Vellido (D), Salmerón, Garrido, Calderón, Antonio, Osorio, Paquirri, Gálvez, Pino, M. Torres y Sequera. El árbitro, bien.

FILARMONICA GRANADINA

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota: El día 2 de Febrero próximo cumple esta Sociedad el octavo aniversario de su fundación.

Dicho día será para nosotros una fecha memorable, que la actual directiva no quiere dejar pasar sin prestarle la atención que merece un recuerdo tan grato como lo es para nosotros esa fecha, en la que hoy, a través de varios años de lucha entusiasta, continúa con todo su valor el nombre de la Filarmónica Granadina en un primer plano como organización cultural que honra a sus fundadores.

Para celebrar tan fausto acontecimiento, esta directiva acordó celebrar el próximo sábado, día 2, una velada artística-musical, para la que cuenta con la cooperación fraternal de varios famosos artistas granadinos, y los señores que forman parte en sus diferentes secciones de canto, música y declamación cooperarán al mejor éxito de dicha velada, cuyo programa se anunciará oportunamente.

Para final de estas fiestas con que esta Sociedad celebrará el aniversario de su fundación, el domingo 3 del actual tendrá lugar, en los salones de la misia, un vino de honor, homenaje que brinda un grupo de personas a varios de sus más destacados directivos durante esas fechas, y al cual, por ser de carácter popular, podrán asistir cuantos señores lo deseen.

Oportunamente daremos más detalles. José Sánchez Jofré Médico especialista de OIDO, NARIZ Y GARGANTA

Profesor clínico de la especialidad de la Facultad de Medicina GRAN VÍA, 16, 1.º De once a diez y de tres a cinco Teléfono 2112

Masa Coral y Agrupación musical Granadina

Como estaba acordado, el próximo día 2, a las 10 de la noche, se celebrará en los salones de la Masa Coral el clásico baile de las Candelas, nuevo en Granada.

El local lucirá grandes hogueras que, por su originalidad, han de ser de los puntos más atractivos de la fiesta.

A las doce de la noche se dará suelta a varios pares de palomas que llevarán un número individual y serán incluidos en un sorteo cuya finalidad es repartir varios premios entre las señoras asistentes al acto.

Los señores socios, para tener acceso al local, tienen necesidad de presentar el recibo del mes de Febrero.—La Directiva.

El Japón contra los soviets en Mongolia

Peiping 31.—Nuevamente se alzan las amenazas de un conflicto entre el Japón y Rusia Soviética, sobre la esfera de su influencia respectiva en Mongolia, según revelan despachos procedentes de Hsinking.

Estas noticias dicen que el ejército de Kwantung, la fuerza militar del Japón en Manchukuo, amenazan con arrojar a los mongoles soviéticos del área del lago Bala, a no ser que se desistan de evacuarla inmediatamente.

El cuartel general de las tropas japonesas en Manchukuo ha declarado que los mongoles no han cumplido la promesa que hicieron de abandonar el área reclamada por Manchukuo.

Sustracción de dos bicicletas

José Pejardo Martínez, que posee un taller de bicicletas de alquiler en la calle Ancha de la Virgen, denunció anoche en la Comisaría que por la tarde unos individuos le quitaron dos máquinas, desapareciendo con ellas.

Han entrado en capilla los reos Argüelles y ex sargento Vázquez, que habrán sido ejecutados la madrugada anterior

Oviedo 31.—Esta noche, después de las nueve, cuando se comunicó por los jueces la negativa de indulto a los reos Rogelio Vázquez, sargento del regimiento de Infantería número 3, y al paisano Jesús Argüelles, éstos entraron en capilla. El sargento, que estaba en el cuartel de la Guardia civil, fue trasladado al cuartel de Pelayo, donde se alojó el regimiento en que Vázquez prestaba servicio. El paisano Argüelles, apodado «El Pichilatu», continuó en la cárcel, de donde ya no saldrá, pues su ejecución tendrá lugar en el patio de la misma. Ambos reos serán fusilados y la ejecución tendrá lugar a las nueve de la mañana de hoy.

PRUEBAS EN CAUSA POR SEDICIÓN Barcelona 31.—El juez señor Peñalver estuvo esta mañana practicando pruebas de planario en la causa por sedición seguida contra los carteros de esta central. También ha efectuado pruebas contra dos individuos más por reparto de hojas clandestinas.

PROCESAMIENTO DE UN LADRON Barcelona 31.—El Juzgado núm. 15 ha dictado auto de procesamiento contra el detenido José Mitjaila, que se declaró autor del robo perpetrado contra un individuo en la montaña de Montjuich.

LAS ARMAS Y MUNICIONES QUE COMPRO LA GENERALIDAD Barcelona 31.—El auditor de Guerra, don Ricardo Ferrer, ha estado esta mañana prestando declaración ante el vocal del Tribunal de Garantías Constitucionales señor Gil y Gil, que, para dicho objeto, fué a Auditoría.

El señor Gil y Gil estuvo también en la Audiencia recibiendo declaraciones. Entre los que han depuesto esta mañana figuran tres propietarios de armas de Barcelona, que explicaron la forma en que entregaron a la Generalidad armas y municiones y el valor de las mismas, que, por cierto, todavía no han satisfecho. Solicitaron que el actual Gobierno les pague el importe de las mismas, que asciende a varios miles de pesetas.

También declaró el representante de la Unión Española de Explosivos sobre las municiones entregadas, que tampoco han sido abonadas. La Inspección a la Audiencia DE BARCELONA

Barcelona 31.—Los magistrados del Supremo, inspectores de esta Audiencia, han recibido esta mañana declaración a varios abogados fiscales. A pesar de la reserva con que se llevan estas actuaciones, parece que el principal punto que tratan de esclarecer es el de las consecuencias de lo ocurrido con motivo del proceso de Xammar.

CONTRA LA SENTENCIA DE LOS RABASSAIRES Barcelona 31.—Tres de los condenados en el Consejo de guerra de los rabassaires han presentado recurso contra dicha sentencia, que es de un año de prisión. Estos tres individuos formaban parte del grupo del Clot.

GESTIONANDO LA APERTURA DE UNA FABRICA Sama de Langreo 31.—Acompañado de una comisión obrera de la fábrica de nitrógeno de la Feijúera, se encuentra en Madrid el alcalde de Sama de Langreo gestionando la apertura de aquella industria, paralizada hace más de dos años.

Dicha Comisión y el alcalde, en unión de los diputados asturianos, se entrevistaron con el ministro de Industria, a quien le hicieron presente que muchas familias obreras, hoy en la mayor indigencia, están pendientes de una solución favorable en este problema.

Además, el alcalde estuvo visitando otros ministerios para resolver asuntos del Concejo, tales como subvenciones pendientes de cobro para obras realizadas por el Ayuntamiento.

PENSIONISTAS QUE NO COBRAN Sama de Langreo 31.—Una comisión de jubilados de las minas visitó al alcalde para exponerle su situación angustiosa, pues hace seis meses que no cobran la pensión a que tienen derecho. La primera autoridad municipal les prometió interesarse por estas justas reclamaciones, para lo que convocará una reunión de alcaldes de los Ayuntamientos hulleiros e interesará al gobernador general una orden de pago de las pensiones.

BOTADURA DEL BUQUE PARA LA EXPEDICION AL AMAZONAS Valencia 31.—El próximo día 16, en los astilleros de la Unión Naval de Levante, tendrá lugar la botadura del buque «Artabro», en el que el capitán Iglesias realizará su proyectado viaje al Amazonas.

Se anuncia que a dicho acto asistirá su excelencia el presidente de la República y el Gobierno.

LA REVISION DEL ESTATUTO DE TANGER Tánger 31.—Con el regreso del ministro de España, don José Rojas, que ha pasado una temporada en España, se ha puesto sobre el tapete la cuestión revisionista del estatuto tangerino, y se asegura que nuestro ministro ha conferenciado con el Gobierno sobre el asunto.

«El Porvenir» pide que se reúna la colonia española y que haga una exposición de las aspiraciones de los residentes en Tánger y las presente al ministro.

El semanario «Tribuna Española» dice que en el problema de la revisión debemos marchar de acuerdo con Francia.

RESUMEN DE NOTICIAS DE ULTIMA HORA POLITICAS

Se reunió la comisión de Gobernación, continuando el estudio de la ley Municipal.

La de Agricultura ha dictaminado favorablemente el proyecto de patrimonio forestal.

El ministro de Marina leyó en las Cortes un proyecto de ley para la construcción de doce cañoneros por concurso entre casas españolas y presupuesto de quince millones de pesetas.

Ha tomado posesión el nuevo director general de Administración Local señor Echeguren.

A última hora hubo un incidente en los pasillos de la Cámara entre el ministro de Agricultura y el señor Maura (don Honorio).

En el ministerio de Estado se ha desmentido que en las conferencias dadas en la Universidad de Bruselas se haya tratado despectivamente a España.

Se reunió la comisión de Justicia, estudiando algunos artículos de la Constitución, en cuanto se refieren a los jueces y exacción de responsabilidades.

MADRID Dentro de breves días llegará a Madrid el conde de Keyserling, que dará una conferencia sobre la revolución mundial y España.

El letrado defensor del capitán Rojas ha presentado ante el fiscal de la República una denuncia contra la Audiencia de Cádiz.

En la Audiencia se ha celebrado la vista del incidente en la causa por el alijo de armas en la Ciudad Universitaria.

PROVINCIAS El general Nieves, que iba en automóvil, sufrió accidente en la carretera de Extremadura, resultando el general y sus acompañantes levemente lesionados.

Niglon Auto-Oil es el mejor lubricante

Vida deportiva

EL MURCIA - RECREATIVO DEL PROXIMO DOMINGO ES EL ENCUENTRO MAS DIFICIL DE CUANTOS VAN JUGADOS

Pasados los primeros momentos de alegría por la justa y merecida victoria de nuestro equipo frente al rival del año anterior, es hora de ir pensando con calma sobre los encuentros que nos quedan, y de ellos, por ser quizá el más difícil, el del domingo próximo frente al Murcia.

No es conveniente, bajo ningún aspecto, dormirse en los laureles del triunfo, porque ello podría ser de funestas consecuencias precisamente en estos instantes en que tan necesitados estamos de acontecimientos como los del domingo en Valencia, para que nuestro Club adquiera el prestigio que ya se estaba esfumando.

Jugadores, aficionados, directivos, todos como un solo hombre, deben prestarse a seguir luchando con idéntico ardor y entusiasmo al que hoy impera, en la seguridad de que obrando así, nadie ni nada podrá evitar que el Recreativo ocupe el puesto que merece, no sólo por su valía, sino también por el esfuerzo que, traducido en sacrificios, viene realizando la afición y de modo especial la Junta directiva.

El domingo próximo vamos a tener como rival a uno de los equipos más calificados de toda esta competición, y sin duda alguna, el de historia más brillante, forjado en el famoso campo de la Condomina, donde mordieron el polvo de la derrota al Sevilla, Betis, Barcelona, Madrid, etc., y tantos otros equipos que ayer y hoy defentan las supremacías del fútbol nacional.

Por esa causa es por lo que nuestros jugadores deben salir al terreno con el ánimo dispuesto a conseguir la victoria, cosa no lograda todavía frente al equipo murciano, y el público, sea aficionado o no, acudir al estadio de los cármenes a tributar, primero, el homenaje a que se han hecho acreedores el entrenador, director señor Villalobos y los jugadores; después, a no cesar de prodigar alientos e infiltrar entusiasmo a los nuestros, tanto cuando el dominio les corresponda, como en los momentos en que el enemigo se imponga por su veteranía y pujanza.

Eso es el deber que todos tenemos como granadinos y aficionados, y obraríamos mal si en estos momentos críticos dejásemos abandonados a los directivos en su magna empresa de dotar a Granada de un club que sea merecedor de su forma y prestigio, o no acudiera a alentar a los nuestros en la lucha encendida que se avecina.

Hechas estas advertencias y para que los aficionados conozcan la profunda transformación que ha experimentado nuestro equipo desde la llegada del nuevo entrenador Lippo Herrera, vamos a intentar algunos párrafos extraídos de los colegas valencianos:

«La Correspondencia de Valencia»: «Si analizamos el desarrollo del encuentro, halláramos que el tropiezo era inevitable y de él solo cabe culpar a la superioridad técnica del Recreativo, justamente acusada en el «escor». «La ventaja la sacó el Recreativo, gracias al mejor juego que realizó. «De los vencedores hallamos muy inteligente a Calderón y seguro el trío defensivo, que fue el que ganó el partido. «Harte, el mejor de los ventidos, y Gomar asumió afortunadamente la misión de marcar.»

MARTINEZ LOS ARBITROS DE LA PROXIMA JORNADA

Madrid.—Han sido designados para dirigir los encuentros de la próxima jornada ligera, los siguientes colegiados:

En Mostalla, Valencia Oviedo, Escartín. En Sarría, Athlétic Madrid-Español, Ostalé. En el Campo Victoria, Sevilla-Betis, Villalta. En San Mamés, Athlétic Bilbao-Donostia, Casterlens. En el Campo de Sports del Sordiner, Racing de Santander-Arenas, Melcón. En Chamartín, Madrid-Barcelona, Villanueva.

SEGUNDA DIVISION En El Párral, Deportivo Nacional-Racing del Ferrol, Duce, este partido se jugará el sábado.

En las Arrobias, Stadium Avilesino-Sporting de Gijón, no designado.

En Reszor, Deportivo Coruña-Celta, López Corons.

En el C. de la Avenida Zorrilla, Valladolid-Barcelona, Simón.

En Girona, Girona-Irún, Sanchis Oñuda.

En Pueblo Nuevo, Júpiter-Zaragoza, Montero.

En San Juan, Osasuna-Badajona, Hernández Arce.

En Eliche, Eliche-Levante, Iglesias.

En el Estadio Gardin, Hércules-Malacitano, Canga Argüelles.

En Granada, Granada-Murcia, Torres.

En Vallejo, Gimnástico-Sport Club de la Plans, Soliva.

BOXEO UN TRIUNFO DE BARNEY ROSS

Miami.—Ante 15,000 se ha disputado el encuentro por el título de los ligeros entre el poseedor Barney Ross y el aspirante Frankie Klick. Venció netamente el campeón, que dominó en todos los rounds menos en el sexto, en que una fuerte reacción de Klick hizo pasar por momentos de apuro al campeón de los ligeros. En el segundo asalto Ross derribó a su enemigo por la cuenta de ocho.

En la misma reunión el campeón de todas las categorías Max Baer hizo una brillante exhibición con Jimmy Maloney. Baby Baer, el hermanito del «as», venció fácilmente por k. o. a un desco-

noído llamado Tommy. Respecto a los combates que celebra este boxeador se ha presentado una denuncia en Chicago, en la que se dice que sus peleas están preparadas de antemano para que el triunfo lo pueda obtener con facilidad.

EL CAMPEONATO DE EUROPA DE LOS PESOS LIGEROS

París.—La I. B. U. ha designado como challenger de Orlandi, campeón de Europa de los ligeros, al francés Viest. Recordamos como dato interesante que este boxeador no pudo obtener más que un match nulo ante el español Primo Rubio.

PETIFER CONTINUA SIENDO EL REY DEL K. O.

Londres.—El púgil británico Petifer, que ha cambiado de manager, se había entrenado conienzudamente con el propósito de aspirar al título británico de todas las categorías. Nuevamente el distinguido rey de la horizontal fue puesto k. o. Su contrincante fué London y el hecho se consumó en el segundo asalto.

CAMPEONATO BELGA DE LOS PLUMAS

Bruselas.—El campeón belga de los pesos plumas, Matchens, pondrá en juego el título de campeón, el próximo día 23, contra Renard.

EL COMBATE STEVE HAMAS-SCHMELLING

Hamburgo.—Los promotores de esta localidad, que organizan el combate entre Steve Hamas y el ex campeón Schmelling, han recibido un radio del primero de dichos púgiles en el que les comunica que de no haber depositado el primero de Febrero la cantidad de 25,000 dólares no embarcará hacia Europa. En caso afirmativo tomará un pasaje en el «Bremen», que saldrá para el viejo continente el día 9.

DEPORTES DE INVIERNO

Astorey.—Se ha disputado una prueba de Skis sobre 20 kilómetros. Venció Beantoni en 1 h. 9 m. 45 s. 25, Seguido de De Francesco y Geveloni.

UNA PRUEBA DE RELEVOS MIXTA

Madrid.—Se ha celebrado en Guadarrama, y organizada por la Sociedad Española de Alpinismo Peñalara, una interesante prueba de relevos mixtos. La carrera fué durísima debido al recorrido de trazado áspero y al intenso frío.

El recorrido fué el siguiente: Escapate, último Cogorro, Collado Ventoso y vuelta al punto de salida.

De los cuatro equipos inscritos se retiró uno, clasificándose los restantes en la siguiente forma:

- 1.º Margot Moles E. Millan y A. Castellón, en 1 h. 36 m. 56 s. 2.º Luchi Escalona-Silvino Ronda y Jaime Papworth, 1 h. 45 m. 9 s. 3.º Carmen Castro, Angel Escalona y A. de Onís, 1 h. 50 m. 27 s.

El equipo vencedor se adjudicó el trofeo donado por la dirección del Sanatorio de la Puenfria.

Actuaron de jurados los señores Más, López, Herreros, Mato y Galilea.

PROXIMO CONCURSO

Madrid.—Para el próximo domingo 3 de Febrero ha organizado la Sociedad Española de Alpinismo Peñalara la prueba de saltos para primeras y segundas categorías.

Como quiera que debido a la intensa nevada no es seguro que el trampolín de saltos esté en condiciones, por si fuera necesario suspender estas pruebas, se tiene preparado para sustituir las descenso y slalom para las mismas categorías.

EL DESCENSO DEL MONTE D'ARBOIS

Saint-Gervais.—Organizada por el Comité de Deportes de Invierno de Saint Gervais, se ha disputado la prueba de descenso del monte D'Arbois, de recorrido accidentado y de una longitud de 4,500 kilómetros.

Resultó vencedor J. de Senarclens, que invirtió 5 m. 56 s.

CICLISMO

UNOS PREMIOS QUE OBLIGAN A VIAJAR

Milán.—El corredor Cazulanni, que el año pasado en la carrera Milán-San Remo realizó la proeza de marchar solo durante 50 kilómetros, y adjudicarse en este recorrido todas las primeras ofrecidas, ha aprovechado tales premios, ya que casi todos ellos se trataban de donaciones de hoteles hechas en especie, estancia, comidas, etc., para entrenarse activamente en los distintos puntos en que tenía que cobrar.

NOTI-SPORT

De Instrucción pública

REUNIÓN DEL CENTRO DE COLABORACIÓN DE HUÉTOR TÁJAR

A las once de la mañana del día 25 del corriente se ha celebrado en Huétor Tájtar la reunión reglamentaria del Centro de colaboración pedagógica.

A causa del mal tiempo sólo asistieron a la reunión los maestros de este pueblo señores Herrero y Raso y señorita Castillo; señores Casares, Muñoz García Pardo, y los de Algornejo, señorita Robles y señor López Bejarano.

Ante un grupo de niñas de su clase explica la señorita Piedad Castillo la lección modelo, que trata de «Meteoros asuosos». Usando de un método instructivo y práctico, y aprovechando la oportunidad del tiempo, resultó el trabajo de la señorita Castillo un modelo acabado de perfección pedagógica. Muy bien la señorita Castillo, que posee buenas cualidades de maestra.

A continuación actúa como ponente la señorita Angelina Robles, maestra de Algornejo. Titula su trabajo «La Moral en la Escuela. Importancia del conocimiento de sí mismo».

Comienza la señorita Robles su disertación demostrando que la formación moral del niño es obra del ambiente y de la actividad personal, contrastada y dirigida por el ejemplo vivo que le ro-

Bolivia y Paraguay preparan el mayor ataque para la conquista del Gran Chaco

La Paz 31.—Durante el día de ayer empezaron las escaramuzas en el Gran Chaco, preliminares a la gran batalla por la conquista de Villamontes. Esta batalla, según los bolivianos, será la más importante de toda la guerra del Chaco hasta ahora, pues seguramente intervendrán en ella unos cien mil hombres. La conquista de Villamontes es de extraordinaria importancia, puesto que constituye el baluarte del ejército boliviano y el paso a los ricos yacimientos petrolíferos.

Según noticias que llegan a La Paz, el enemigo ha preparado para esta batalla la ofensiva más formidable de los tres años de guerra.

«EL SOL»

Sobre el mismo tema «El Sol» dice: «La actitud observada por el Gobierno ante la conducta mantenida por los franceses en el momento mismo de desarrollarse unas conversaciones comerciales, merece toda clase de aplausos y el apoyo más decidido por parte de la opinión pública.

La baja enorme que han experimentado nuestras exportaciones a Francia, señala el límite de nuestros sacrificios. El superávit que pueda presentar la balanza de comercio se halla en gran parte compensado por el saldo pasivo de la balanza de pagos.

La protección de la mano de obra española y de actividades industriales que florecen al calor de ciertas importaciones, constituye para el Gobierno un deber ineludible.

Toda nuestra buena voluntad para evitar una ruptura que perjudicaría por igual a las dos naciones, inequívocamente firmeza en la defensa de nuestros legítimos intereses, así como en la salvaguardia del prestigio, que corresponden por igual a las dos partes que negocian.»

«EL LIBERAL»

«Comentando la ley Electoral, «El Liberal» dice que son nada claras las disposiciones referentes al escrutinio. Eso es un verdadero lío. Con esa ley no se podrá saber nunca quién ha vencido en unas elecciones. Ofrece el más amplio margen para el engaño.

Todos los preceptos se prestan a cuantas interpretaciones se les quiera dar.

Es absurda la ley que se quiere derogar; pero aún lo sería mucho más la nueva si prosperara tal como está proyectada.

¿Quién concibió semejante esperanto?

¿Qué inconveniente puede haber en adoptar en toda su pureza el sistema de proporcionalidad y cociente por lista, que, sobre ser el más justo, es el más sencillo?

Proclamadas las listas, el elector vota lo que más le conviene, sin quitar ni poner nombre alguno. Verificada la votación, el número de votantes se divide por el de los diputados que corresponden a la circunscripción, y hallado así el cociente, cada lista proclama tantos diputados como veces está contenido el número de sus votos en el cociente electoral.

Y ya está hecho todo. Sólo falta aprovechar los residuos, y ello es también muy fácil, porque se pueden aplicar a las candidaturas de la misma significación de otras circunscripciones o a las de Madrid.

¿Por qué no se hace esto?»

COMENTARIOS DE LA PRENSA MADRILEÑA

«A B C»

Madrid 31.—«A B C» dice hoy: «En las elecciones provinciales celebradas en Navarra el último domingo, el bloque derechista ha obtenido un triunfo en verdad impresionante. Si hay alguna provincia en donde sería en cierto modo comprensible que las derechas disputasen entre sí, esa provincia es Navarra.

Si los navarros imitaran los borros y frívolos borradores que le presentan de Madrid, también las derechas navarras hubieran podido separarse, dar por concluida la unión espiritual e ir poco a poco resbalando algún grupo de ellas, hasta abrazarse en una esquina de los bancos parlamentarios—o bancos de la Diputación, que es un Parlamento chico—con partidos políticos cuya íntima posición ante el espíritu y la moral es contradictoria y antagonica. No han querido imitar los borradores de Madrid.»

«DIARIO DE MADRID»

«Sobre el desacuerdo comercial con Francia, dice que la actitud de Francia

con nuestro país en este caso no tiene otra explicación que la de hallarse convencida de nuestra docilidad y de nuestra falta de preparación para la defensa. No le hemos opuesto resistencia inteligente cuando era ocasión más propicia; nos hemos dejado llevar a los peores terrenos para negociar, y no puede ni sospechar que seamos capaces de aceptar la batalla en estas circunstancias.

Francia anuncia que mañana mismo cerrará su frontera a nuestra naranja. Hemos sido tan ingenuos en esa esgrima diplomática de varios años, que ahora nos vemos obligados a afrontar el ataque francés en el momento más delicado de nuestro año comercial.

Pero no puede eludirse; si España se resigna a aguantar las inmediatas pérdidas que ocasione el ataque, entonces es Francia la que queda a nuestra merced. Si nosotros cerramos nuestro comercio a unos cuantos productos franceses, la impresión acabará siendo profunda en el vecino país, porque sus negociaciones comerciales están jugando con fuego, y están arriesgando el

DOS PESQUEROS SE ENCUENTRAN EN SITUACION APURADISIMA POR HABER EM-BARRANCADO A VEINTICINCO MILLAS AL SUR DE CABO JUBY

LLAMADAS DE SOCORRO Las Palmas 31.—Al abrirse la estación costera de Radiotelefonía de Transradio Española, se han recibido llamadas de socorro del pesquero «Mar Domingo A», que acompañado de otro pesquero, «Mar Domingo B», se encuentran embarrancados a veinticinco millas al sur de Cabo Juby, en situación apuradísima por el estado del mar.

Los barcos se consideran totalmente perdidos. A las ocho y 25 ha informado el «Mar Domingo A», único que tiene radiotelefonía, que no puede continuar comunicando por fallarle la Emisora Telefónica. Transradio ha conseguido comunicar a las doce y treinta con Cabo Juby, enviándole servicio al jefe de la estación de radio, rogándole comunicara el siniestro al gobernador militar de aquella posición para que tome las medidas que considere más convenientes a fin de asegurar el salvamento y protección de las tripulaciones. El pesquero que se encuentra más próximo es el «Mairavalle», a unas cuarenta millas.

Ha informado que acude en auxilio de los pesqueros, pero que no puede tomar las tripulaciones a bordo por ser muy pequeño, y que deberá dejarlas en la costa.

Espera llegar al costado de los barcos embarrancados a las trece y treinta de esta tarde.

Quizá sea conveniente la intervención de la Dirección General de Colonias para disponer oficialmente el salvamento y protección de los tripulantes, que no se atreven a tratar de llegar a la costa por miedo a ser agredidos por los indígenas.

EL «CIUDAD DE MELLILA» EN AUXILIO DE LOS PESQUEROS EN PELIGRO Las Palmas 31.—A las nueve de la mañana la estación de Transradio Española ha recibido un mensaje del vapor correo insular «Ciudad de Mellila», en el que dice que se encuentra a cincuenta y cinco millas de los pesqueros embarrancados y que navega con una velocidad horaria de once millas.

Agrega que comunicará si puede dirigirse hasta los pesqueros para prestarles ayuda.

PARTE DE LAS TRIPULACIONES, SALVADAS

Las Palmas 31.—A las diez de la mañana la Transradio Española ha recibido una llamada del pesquero «Mar Domingo A», en la que comunica que parte de las tripulaciones han conseguido llegar a la costa, pero que el resto se ve imposibilitado de abandonar los buques.

Al parecer se han perdido los botes salvavidas y no pueden regresar a los buques.

La Escuela y el maestro

NOTAS DE LA INSPECCION

Se oficia al alcalde de Mairena, rogándole los órdenes oportunos para que se repare el local escuela de niñas.

Se comunica al alcalde de La Peza para que se abonen los alquileres del local escuela de niñas de Los Villares.

LA DISTRIBUCION DE BOLETINES DE EDUCACION

Se ruega a los Consejos locales y a los maestros de las escuelas número 1 de cada localidad, que hagan llegar a poder de todos los maestros del Municipio los Boletines que a nombre de los primeros recibirán.

ELECCION DE HABILITADO

El «Boletín Oficial» inserta anuncio del jefe de la Sección Administrativa, en el que se fija para el día 17 del actual la elección de habilitado de los maestros nacionales de Baza, ante el Consejo local de dicha ciudad.

LOS MAESTROS DEL PLAN 1914

Varios maestros del plan indicado han presentado instancia al ministro, en la que piden se modifique el decreto publicado en la «Gaceta» del 4 del pasado mes de Enero, para que ellos puedan tomar parte en el curso oposición, ya que poseen el título correspondiente y se consideran capacitados para ello.

BOLETIN DE EDUCACION

Se ha publicado el tercer número de la revista mensual que edita la Inspección provincial de Primera enseñanza, cuyo sumario es el que sigue:

COMENTARIO DOCTRINAL. Cantinas escolares. Información provincial. Baza: La cantina escolar. Consejo local. Castell de Ferro: Un periódico infantil.

LABOR PROFESIONAL EN COLABORACION. Información de los Centros de Colaboración de la provincia Baza, Huéscar y Díural.

Organismo de Primera enseñanza. Escuela Normal. Relación de alumnos del plan profesional ingresados este curso. Nuevos maestros del plan moderno. Reglamento de Residencia de estudiantes. Inspección provincial. Contribución a la obra del «Boletín».

PROBLEMAS ESCOLARES DE LA PROVINCIA. Relación de los edificios que precisa construir con carácter urgente y con carácter necesario. Nuevos grupos escolares.

DE COLABORACION. Notas generales.

CONSEJO PROVINCIAL

Ayer, a las tres y media de la tarde, celebró sesión este organismo, con asistencia de don Trinidad Yáñez, don Mariano Morales, don Gonzalo Gálvez, don Sebastián Pérez, don Felipe Luena, don Luis Hornillos, don Carlos Gómez y don Miguel Cruz Anievas.

SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

Informar la solicitud del maestro de Tíjola (Orgriva), don Ricardo García Romero, sobre pasar al primer escalafón.

Nombrar al profesor de Paidología de la Escuela Normal, don Gonzalo Muñoz, para que en unión del inspector de la séptima zona visiten las escuelas de niños de San Clemente y Puenteblanca, y la de niñas de Cuevas del Campo, de acuerdo con lo dispuesto por la Dirección General en orden fecha 17 de Enero pasado.

SUCESOS LOCALES Matadero público

CARNIZACION DEL DIA DE AYER

Table with 3 columns: Clase de ganado, Precio de subasta, Plus Gts. Rows include Becerras, Novillos, Toros, Bueyes, Vacas, Vacas de rasera, Borregos, Borregos primales, Ovejas, Chotos, Cabras, Machos.

VENTA EN EL MERCADO

Table with 2 columns: Producto, Precio. Rows include Carne de primera, de segunda, de tercera, de cuarta, Borrego con hueso.

LESIONADA AL DAR UNA CAIDA

En el hospital de San Juan de Dios fué asistida ayer de una herida contusa, de cuatro centímetros, en la región frontal, contusiones en la nariz y erosiones en diferentes partes del cuerpo Encarnación Hernández Morales, de 46 años, la que según manifestaba dado una caída en su domicilio, Barriocuelo, 4.

NOTAS MILITARES

SERVICIO DE LA PLAZA PARA HOY

Parada.—Infantería, Guardias: Principal, Hospital militar, Polvorin de San Miguel, Comandancia militar y cárcel. Artillería, Guardias: Estación, Escuela e Intendencia.

Capitán de día, V. de H. y provisiones, don Miguel Pajardo, del regimiento de Artillería número 4.

Imaginería, capitán don Juan López Rubio, del regimiento de Artillería número 4.

Vigilancia, los Cuerpos de la Guarnición.

De orden de S. E., el comandante de la P. M., Secretario, Manuel Prieto.

Desvalijan un comercio

Trujillo 31.—En Hergujuela, noches pasadas fué robado un estanco. Se calculan en cinco mil pesetas el importe del robo, que fué tabaco y otros géneros, pues el estanco es también aparcería, comestibles, etc. Hasta la fecha se ignoran los autores.

OCASIONA QUEMADURAS AL CAERSE A LA LUMBRE EN SU DOMICILIO

Encontrándose en su domicilio, Sacristía de San Ildefonso, 4, María Ortiz Sánchez, de 28 años, cayó casualmente a la lumbre, ocasionándose quemaduras en el pie derecho. Le prestaron asistencia en el Hospital.

SORPRENDIDO CUANDO SE LLEVABA UN PAQUETE DE ARTICULOS

Un guardia municipal presentó en la Comisaría a Manuel Rodríguez Melgarejo, el que fué detenido en la calle de San Jerónimo, porque en unión de otro, que se dio a la fuga, sustrajeron de un carro que conducía Manuel López Gómez, un paquete conteniendo artículos que iban destinados para una ferreteria.

DESPRENDIDO CUANDO SE LLEVABA UN PAQUETE DE ARTICULOS

El empleado de la Limpieza Antonio Maturana encontró abandonada en el Barranco de San Isidro una escopeta, al parecer inservible. El arma se la entregó a un guardia municipal, el cual la presentó en la Comisaría.

LESIONADA AL DAR UNA CAIDA

En el hospital de San Juan de Dios fué asistida ayer de una herida contusa, de cuatro centímetros, en la región frontal, contusiones en la nariz y erosiones en diferentes partes del cuerpo Encarnación Hernández Morales, de 46 años, la que según manifestaba dado una caída en su domicilio, Barriocuelo, 4.

NOTAS MILITARES

SERVICIO DE LA PLAZA PARA HOY

Parada.—Infantería, Guardias: Principal, Hospital militar, Polvorin de San Miguel, Comandancia militar y cárcel. Artillería, Guardias: Estación, Escuela e Intendencia.

Capitán de día, V. de H. y provisiones, don Miguel Pajardo, del regimiento de Artillería número 4.

Imaginería, capitán don Juan López Rubio, del regimiento de Artillería número 4.

Vigilancia, los Cuerpos de la Guarnición.

De orden de S. E., el comandante de la P. M., Secretario, Manuel Prieto.

Advertisement for Dr. Bengué's hair cream, 'La Flor de Oro'. Includes text: 'DESAPARECERÁN LAS CANAS USANDO La Flor de Oro', 'DEPILATORIO MARIA STUARD', 'Suprime el vello hasta la raíz, evita granos e irritación del cutis por delicado que sea dejándole blanco y fino'.

Advertisement for 'Indicador Económico' and '¿Quiere saber? Solicite los Corazones Rojos'. Includes text: 'De una a ocho palabras, 30 cts. Cada palabra más, 5 cts.', 'CORAZONES ROJOS Páginas de la Revolución', 'EDITORIAL CASTRO, S. A. Carabanchel Bajo, Madrid'.

Advertisement for 'CARNIZACION DEL DIA DE AYER' and 'DE HACIENDA'. Includes table of prices and text: 'PAGOS PARA EL DIA 1', 'Por esta Delegación de Hacienda se harán efectivos libramientos a los señores siguientes:'.